

La Comisión de Conciliación Nacional presenta con el documento "Incidencia Política Regional: Ruta para la Construcción de Políticas Públicas para la Reconciliación y la Paz" una sistematización de sus experiencias de incidencia política. Se basa principalmente en una serie de foros y talleres de incidencia, que se desarrollaron en diferentes partes del país durante la campaña electoral para los comicios locales y regionales en octubre de 2015. Partiendo desde el documento del "Acuerdo Nacional de Mínimos por la Reconciliación y Paz en Colombia" (ANRP), los foros sirvieron para formular políticas públicas con enfoque de reconciliación y paz en programas de gobierno y de planes desarrollo.

Las políticas regionales deben responder a los desafíos de los posibles acuerdos de paz entre el Gobierno Nacional y los grupos armados al margen de la ley. En razón de esto se deben encontrar alternativas para la construcción de las condiciones de reconciliación y paz en las regiones.

Esta publicación ofrece los conceptos básicos y una serie de experiencias interesantes de distintas regiones del país, que visualizan cómo se puede trabajar con acuerdos nacionales y regionales de mínimos de reconciliación y paz para lograr una incidencia en las políticas públicas. Para la realización de los eventos, se contó con el apoyo de diversas organizaciones, en todos los niveles, que permitieron participación masiva de la sociedad civil.

Las Comisiones de Conciliación Regionales (CCR) y otras entidades a nivel local y regional jugaron un papel fundamental en la organización de estos eventos, con el liderazgo de los señores obispos y el apoyo decidido de las arquidiócesis y diócesis, así como de las Pastorales Sociales Diocesanas y la Fundación Konrad Adenauer Stiftung. Por tal razón; son ellos los primeros destinatarios de la presente publicación. Además, debe ser un instrumento útil en manos de todas las personas y organizaciones de buena voluntad que trabajan a favor de la reconciliación y la paz, ayudando así a la construcción de una Colombia reconciliada y en paz.

# INCIDENCIA POLÍTICA REGIONAL

Ruta para la Construcción  
de Políticas Públicas para  
la Reconciliación y la Paz





# **INCIDENCIA POLÍTICA REGIONAL**

Ruta para la Construcción  
de Políticas Públicas para  
la Reconciliación y la Paz.

*Incidencia Política Regional:  
Ruta para la Construcción de Políticas  
Públicas para la Reconciliación y la Paz*

Primera Edición 2015  
Edición Reservada  
ISBN 978-958-58068-3-2

**© Comisión de Conciliación Nacional**

Presidente  
Monseñor Luis Augusto Castro  
Arzobispo de Tunja  
Presidente de la Conferencia Episcopal de  
Colombia

**Secretario General**

Padre Darío Echeverri González

**Equipo Secretaría**

Óscar Acevedo  
Nancy Gaitán  
Mauricio Herrera  
Jorge Mario Medellín  
Stephan Miethke  
Angélica Parra  
Damian Raiser  
María Elisa Rugel  
Juan Carlos Sierra  
Victor Solano

**Comisión de Conciliación Nacional (CCN)**

Carrera 58 No 80 – 87, Bogotá D. C.  
Teléfonos: (571) 6305917 - (571) 6310692  
E mail: ccncol@cec.org.co  
<http://www.comisiondeconciliacion.co>  
[facebook.com/ccncolombia](https://www.facebook.com/ccncolombia)  
[twitter.com/comisiondecon](https://twitter.com/comisiondecon)

© 2015, Konrad-Adenauer-Stiftung e.V.,  
KAS, Colombia

**Representante para Colombia**

Dr. Hubert Gehring

**Fundación Konrad Adenauer, KAS, Colombia**

Calle 90 Nro. 19C-74, piso 2  
(+57 1) 743 09 47  
Bogotá, Colombia  
[margarita.cuervo@kas.de](mailto:margarita.cuervo@kas.de)  
[www.kas.de/kolumbien](http://www.kas.de/kolumbien)

**Coordinador y autor de la publicación**

Jorge Mario Medellín

**Editor y corrector de estilo**

Stephan Miethke

**Contenidos**

Secretaría CCN y Comisiones Regionales de  
Conciliación (CCR)

**Fotografía**

Stephan Miethke  
Mauricio Herrera  
Damian Raiser

**Diseño y diagramación, Impresión**

*aluna*  
Tel. 6631761

**La Comisión de Conciliación Nacional (CCN)**

Fundada en 1995. Entidad autónoma e independiente, conformada por representantes de diversos sectores de la vida nacional. Tiene como propósito buscar soluciones políticas al conflicto armado colombiano, ser una instancia para acompañar los esfuerzos de paz del país y crear y facilitar vínculos de encuentro entre el gobierno nacional, los movimientos insurgentes y los grupos de autodefensa.

El presente documento es un producto en el marco de la cooperación de la KAS con la Comisión de Conciliación Nacional. Los textos que aquí se publican son de exclusiva responsabilidad de sus autores y no expresan necesariamente el pensamiento ni la posición de la Fundación Konrad Adenauer.

Todos los derechos reservados. Prohibida la reproducción y la comunicación pública total o parcial, sin la previa autorización escrita de los titulares.

Impreso en Colombia



# CONTENIDO

PRÓLOGO	
“TODOS DEBEMOS SER ARTESANOS DE LA PAZ” .....	5
BASES CONCEPTUALES.....	9
1. Participación: Construcción de confianza para la reconciliación.....	10
2. Incidencia Política Una ruta para la Reconciliación y la Paz.....	14
3. Justicia Transicional para la Reconciliación.....	18
i. Concepto sobre Reconciliación.....	18
IMAGINARIOS Y HERIDAS DE RECONCILIACIÓN .....	22
1. Imaginarios sobre reconciliación.....	24
2. Heridas que requieren un proceso de reconciliación. ....	27
ACUERDO DE MÍNIMOS PARA LA RECONCILIACIÓN Y LA PAZ:	
¿Qué es?, Experiencias de reconciliación y paz	
y la experiencia de incidencia política. ....	29
1. ¿Qué es? .....	29
2. Experiencias de Reconciliación y Paz .....	31
3. Experiencia de Incidencia Política .....	35
4. Preocupaciones en torno al proceso de paz. ....	36
5. Foros regionales para la reconciliación y la paz con candidatos	
a las alcaldías y gobernaciones .....	38
1. Comisiones de Conciliación Regional consolidadas:	
Tunja (Boyacá), Buga (Valle del Cauca), Acacías (Meta).....	39
2. Comisiones Regionales en Consolidación:	
Apartadó (Antioquia), Ibagué (Tolima), Montelíbano (Córdoba).....	42
3. Incidencia política en las regiones sin Comisiones de Conciliación	
Regionales: Líbano (Tolima), Istmina (Chocó), Quibdó (Chocó).....	43
UNA RUTA DE INCIDENCIA PARA LA RECONCILIACIÓN Y LA PAZ .....	48
ÍNDICE DE TABLAS.....	51
ÍNDICE DE ILUSTRACIONES.....	53
REFERENCIAS.....	55
ANEXOS.....	58
a) Anexo 1: Metodología de consulta con líderes regionales.....	58
Contextos de Paz.....	60
Historias de Paz.....	61
Gramáticas para la Reconciliación.....	63
Caminemos juntos hacia la Reconciliación.....	65
b) Anexo 2: Experiencias de Reconciliación y Paz.....	67
OTRAS PUBLICACIONES.....	75






# PRESENTACIÓN

La Fundación Konrad Adenauer –KAS- trabaja desde hace varias décadas por el fortalecimiento de la democracia y del estado de derecho en el país, el fomento del respeto a los derechos humanos, así como la integración de Colombia con otros países de la región y el mundo. De manera muy especial, la búsqueda de una paz duradera está en el corazón de nuestra misión en el país, pues consideramos que es un requisito esencial para una democracia efectiva.

Es por esto que tenemos una larga trayectoria de cooperación con la Conferencia Episcopal Colombiana y, en particular desde su creación, con la Comisión de Conciliación Nacional –CCN-. A lo largo de su existencia, hemos cooperado de manera cercana con la Comisión para promover la paz y la reconciliación, con un componente importante de generación de insumos de política y trabajo de incidencia pública en estos temas desde la sociedad civil.

Para nosotros, la Comisión tiene un rol importante y, aún más, un enorme potencial en la generación de escenarios de paz sostenible. Cada vez más, se pone en evidencia la necesidad de actores que faciliten y catalicen procesos de reconciliación en el territorio; y, más específicamente, que creen espacios en los que gobernantes, ciudadanos, organizaciones sociales de distintos sectores, dialoguen en un marco plural y democrático acerca de los puntos fundamentales para la reconciliación.

Con el fin de potenciar este papel de la Comisión como facilitador de la reconciliación y la paz, en el 2015 quisimos dar un énfasis especial al trabajo de las comisiones de conciliación a nivel regional. Como coinciden en señalar expertos en el tema, en Colombia el asunto territorial ha estado ligado tradicionalmente al conflicto armado. De hecho, transversal a todos los puntos



que actualmente rigen las negociaciones de paz entre el Gobierno y las FARC, están variables conectadas con la lógica del uso y ordenamiento del territorio, así como la respuesta a problemáticas como el conflicto rural, la participación política en las regiones, entre otros. Por eso no sorprende que hoy se esté hablando en espacios políticos y académicos de la llamada “paz territorial”. Y, por ende, la sostenibilidad de las iniciativas que se emprendan para la consolidación de la paz y la reconciliación dependerá de incorporar efectivamente una visión territorial en su gestión.

A través de nueve foros y talleres, en los que los candidatos a gobernaciones y alcaldías en las pasadas elecciones territoriales de octubre, y tomando como hoja de ruta los puntos del “Acuerdo Nacional de Mínimos por la Reconciliación y Paz en Colombia” desarrollado por la Comisión, se promovieron espacios de diálogo e incidencia entre la sociedad civil y los futuros gobernantes de esas regiones.

Estos espacios tienen una especial trascendencia para generar una cultura de paz en los territorios, que incluya procesos de verdad, perdón, reconciliación, transformación pacífica de los conflictos y justicia social. Pero también constituyen un esfuerzo importante de promoción de la democracia deliberativa y del diálogo social como forma para la búsqueda de consensos sobre lo fundamental, sin negar las importantes y sanas diferencias en la sociedad.

Agradecemos de forma especial al Padre Darío Echeverri, Secretario de la Comisión de Conciliación Nacional y a sus colaboradores en Bogotá y las distintas regionales de la Comisión, por liderar esta iniciativa conjunta.

Esperamos que, así como este proceso se fundamenta en ejercicios previos en alianza con la Comisión, este sea el impulso para futuras iniciativas que den continuidad al largo camino de la construcción de una paz sostenible en Colombia.

***Dr. Hubert Gehring***  
***Representante de la KAS en Colombia***



## PRÓLOGO


### “TODOS DEBEMOS SER ARTESANOS DE LA PAZ”

**N**os acercamos a un posible escenario de postconflicto que tendrá implicaciones en todos los niveles del Estado y de la sociedad. Los Obispos de Colombia nos invitan a ser artesanos de la paz y a trabajar unidos para construir la patria justa, reconciliada y pacífica que tanto anhelamos. La paz no se construye desde La Habana, la paz se construye en las regiones. Por eso hay que resaltar el rol que compete en este contexto a la sociedad civil y las personas, que gobiernan en los territorios del país.

El diálogo, el perdón, la reconciliación y la justicia son el camino para la paz. Para nuestros gobernantes no siempre es fácil saber cuál es el camino correcto para alcanzar esta meta. ¿Cómo se puede plasmar la reconciliación en un programa de gobierno o en un plan de desarrollo? Con esta publicación queremos hacer un aporte para dar respuestas prácticas a esta pregunta y hacer un balance de lo que propusieron los candidatos durante la campaña electoral.

En el 2013, se presentó el documento ejecutivo del Acuerdo Nacional de Mínimos para la Reconciliación y la Paz en Colombia. Este documento, elaborado en un amplio proceso de participación en todo el país, nos da a conocer un panorama de ocho mínimos para convertir los temas de reconciliación y paz en política pública. Con base en sus resultados y con miras a las elecciones en octubre de 2015, la Comisión de Conciliación Nacional con el apoyo de la Fundación Konrad Adenauer realizó una serie de eventos de incidencia pública con candidatos a alcaldías y gobernaciones. Esta publicación recoge en forma sintética las experiencias y lecciones aprendidas de estos ejercicios.





Es necesario que en la actual coyuntura todos los sectores -académicos, políticos, sociales, económicos, culturales, religiosos, ambientales y de derechos humanos- logren consensos para cerrar las heridas ocasionadas por el conflicto armado, alcanzar y consolidar las condiciones de una paz estructural y duradera, basada en la justicia, la concordia, la solidaridad, la fraternidad y el amor. En su reciente visita a La Habana, Cuba, S.S. el papa Francisco resaltó que no tenemos derecho a permitirnos otro fracaso más en este camino de paz y reconciliación. Por ello es indispensable que las instituciones, de todos los niveles, acojan el tema de reconciliación y paz en sus planes de trabajo.

La construcción de una Colombia reconciliada y en paz es una tarea difícil que requerirá un esfuerzo permanente de toda la sociedad, pero su realización es una deuda con las futuras generaciones. La paz duradera se construye desde el territorio. Los gobernadores, los alcaldes y los concejales en todo el país quienes, junto con la sociedad civil, tienen en la mano las herramientas para construir esta patria justa, reconciliada y en paz.

**Darío Echeverri González** - Secretario de la Comisión de Conciliación Nacional



# INTRODUCCIÓN

**E**n 2013 la Comisión de Conciliación Nacional, en diálogo con múltiples actores, presentó el Acuerdo Nacional de Mínimos para la Reconciliación y la Paz. El documento recoge la experiencia de miles de ciudadanos en sus reflexiones sobre cómo contribuir a la reconciliación y la paz. El Acuerdo hace un llamado a todos los sectores -académicos, políticos, sociales, económicos, culturales, religiosos, ambientales y de derechos humanos- para que logren consensos para consolidar las condiciones de una paz duradera y estructural, basada en la justicia, la solidaridad y la fraternidad.

Con el propósito de materializar el deseo de diálogo, el documento que se entrega en esta oportunidad a la opinión pública, las organizaciones sociales y los gestores de paz, busca sistematizar las experiencias de la Comisión de Conciliación Nacional en temas de incidencia política regional para la reconciliación con base en el Acuerdo de Mínimos para la Reconciliación y la Paz.

A continuación se propone una ruta para la construcción de políticas públicas que permita delimitar las bases conceptuales sobre participación, incidencia política y Justicia transicional para la Reconciliación. También hace referencia a las experiencias de consulta sobre imaginarios de comunidades y líderes sociales en la materia; y, por último, recoge los aprendizajes de los ejercicios de incidencia política en foros regionales para la paz con candidatos a alcaldías y gobernaciones.

Este esfuerzo se adelantó gracias al apoyo financiero de la Fundación Konrad Adenauer Stiftung, en cooperación con la AGEH y el Servicio Civil para la Paz, las Comisiones de Conciliación Regionales y el equipo técnico de la Secretaría de la Comisión de Conciliación Nacional.





## BASES CONCEPTUALES

**L**a paz se puede construir. Pero la discusión sobre si la paz se produce en un acuerdo entre actores armados, o si se da en el marco de la participación amplia de la sociedad civil, es un asunto que requiere una aproximación teórica y otra aproximación desde la perspectiva de los pobladores que tradicionalmente han vivido en medio del conflicto.

Lo mismo sucede con la reconciliación. No es posible definir una sola visión sobre qué significa, cuáles son sus alcances, ni sus resultados, esto valida la necesidad de apropiar definiciones operativas de los conceptos que se utilizarán a lo largo del documento, que sirvieron como referente para la consulta con líderes regionales y posteriormente como herramienta para el diálogo con candidatos a las gobernaciones y alcaldías.

A pesar de que la Iglesia Católica cuenta con un amplio magisterio sobre el tema de Reconciliación en documentos tales como: *Reconciliatio et Paenitentia* (Juan Pablo II, 1984); *Artesanos del perdón, la reconciliación y la paz* (Conferencia Episcopal de Colombia, 2015); *Deja de correr, La reconciliación desde las Víctimas* (Castro, ¡Deja de Correr! “La reconciliación desde las víctimas”, 2005); *El Caballero de la Triste Armadura, de los compromisos de Paz y Posconflicto* (Castro, 2015), la Comisión de Conciliación Nacional decidió dar una orientación práctica a la reconciliación a nivel político y pastoral.

En tal sentido, las herramientas conceptuales que se describen a continuación pueden servir como referencia para la reflexión y para la promoción de escenarios de reconciliación y paz desde las experiencias de los líderes regionales, de los artesanos: constructores y constructoras de paz; de las instituciones

públicas nacionales y locales; así como a los organismos de cooperación internacional.

Los conceptos que se definen a continuación son:

- a. Participación: construcción de confianza para la reconciliación;
- b. Incidencia Política -Una ruta para la reconciliación y la Paz;
- c. Justicia Transicional y Gramáticas para

la Reconciliación: Un Acuerdo de Mínimos para la Reconciliación y la Paz. Cada uno de ellos no son definiciones finales, al contrario, son propuestas provocadoras que surgen de la experiencia de la Comisión de Conciliación Nacional y que necesariamente se deben contrastar con los resultados de las consultas regionales y los ejercicios de incidencia política regional.

## 1. Participación: Construcción de confianza para la reconciliación.

La participación ciudadana en los procesos de construcción de paz es, quizás, el elemento que más puede aportar a la sostenibilidad de cualquier acuerdo entre grupos armados. Su efecto principal es tramitar los conflictos sociales, políticos, económicos y culturales por vías pacíficas y supone acciones que relacionan a las comunidades (poder constituyente) y las instituciones (poder constituido), en la toma de decisiones conjuntas para el desarrollo de la vida digna de un territorio.

La violencia con fines políticos, entendida como la violación a los derechos humanos y a las reglas del Derecho Internacional Humanitario, en el marco de un conflicto armado interno (CINEP, Centro de Investigación y Educación Popular, 2008), se ha desarrollado en el país con antecedentes importantes, por ejemplo: el periodo conocido como la violencia se produjo por la confrontación partidista, entre liberales y conservadores, además el enfrentamiento profundizó la desconfianza entre los ciudadanos y de estos con el Estado debido a que, uno u otro partido, usaron las instituciones públicas como la policía para perseguir

y asesinar a los líderes políticos<sup>1</sup>. Pero también, las violencias ejercidas por agentes del Estado, insurgentes y líderes regionales, quienes a lo largo de todo el siglo XIX y primera mitad del siglo XX (González, 2014) se disputaron el control político y territorial usando como recurso la violencia.

La participación es uno de los propósitos del proceso de paz iniciado en el año 2012 entre el Gobierno Nacional de Colombia y las FARC, sin embargo, en las dos primeras fases de la negociación<sup>2</sup> que corresponden a las fases exploratorias y a la mesa de diálogo propiamente dicha, la participación de la sociedad civil está restringida a ciertos mecanismos específicos a saber: presentación de propuestas a través de la página web de la mesa de conversaciones; foros públicos convocados y realizados por organizaciones que no son negociadores y audiencias con algunos sectores de

1 Gustavo Álvarez Gardeazábal (1985), describió desde la perspectiva regional esta situación en su novela "Cóncores no entierran todos los días".

2 De acuerdo con el análisis temático del proceso de negociación entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP el proceso se divide en tres fases a saber: fase exploratoria, fase de negociación y acuerdos, fase de construcción de paz.

la población, como en el caso de las víctimas del conflicto representadas en 60 delegados convocados por la Universidad Nacional, la Oficina de Naciones Unidas en Colombia y la Conferencia Episcopal<sup>3</sup>. En el acuerdo sobre participación política (Mesa de Conversaciones, 2015) las partes buscaron la “proscripción de la violencia como método para la acción política”, esto significa desligar de manera definitiva la relación entre política y armas.

Si se entiende la participación en sentido amplio, no solo restringida a la participación electoral, ésta debe hacer referencia a todos los aspectos de la vida de las personas y las comunidades. Las comunidades no son la suma de individuos, son más bien el diálogo entre proyectos de vida de los pobladores de un territorio y, tal diálogo, solo es posible si existen mecanismos adecuados para ejercerlo así como espacios para que se produzca.

En primer lugar debemos considerar que la participación es un derecho y de acuerdo con el artículo 130 de la Constitución Política y la Ley 134 de (1994), que la reglamentó, es posible ejercerla, entre otros, a través de los siguientes instrumentos:

1. El plebiscito. Es un instrumento utilizado por el Presidente de la República para solicitar que los ciudadanos expresen su acuerdo o desacuerdo sobre políticas públicas, principalmente con textos previamente aprobados por el Congreso o emitidos en forma de leyes, ordenanzas, acuerdos y resoluciones. Algunas, como por

ejemplo, el Estado de Excepción y las funciones que se derivan de éste no pueden ser sometidas al acuerdo ciudadano.

2. Los ciudadanos cuentan, también, con la iniciativa popular legislativa. Es decir: un grupo significativo de ciudadanos representados en cinco personas por cada mil inscritas en el censo electoral (primer umbral) expresan, a través de su firma, el acuerdo para que un grupo promotor presente una iniciativa legislativa al Congreso. Pero, para que las cámaras la estudien, la iniciativa legislativa debe estar acompañada por firmas que representen el cinco por ciento del censo electoral (segundo umbral). No pueden ser presentadas iniciativas legislativas relacionadas con amnistía o indultos.
3. El referendo es un llamado a la ciudadanía para aprobar o derogar alguna ley u orden administrativa. Normalmente, se ejecutan estas acciones para que el pueblo decida sobre un articulado concreto y previamente establecido por el órgano ejecutivo.
4. La revocatoria del mandato está definida como un derecho político. Quienes lo ejercen son todos los ciudadanos del Estado, apoyados por las firmas del 40% de los votantes que eligieron al alcalde o gobernador. La iniciativa debe consolidarse con el 55% de los votos recibidos el día de las elecciones, si supera este segundo umbral se tramitará la revocatoria.
5. El cabildo abierto es la forma a través de la cual es posible presentar a la comunidad un aspecto que les afecta

---

<sup>3</sup> Sobre la participación de las víctimas: (EL TIEMPO periódico, 2014)

y debe ser discutido por todos. Por ejemplo, la instalación de un peaje o la veeduría de una obra.

El último mecanismo, que requiere una mención diferenciada para este documento es el voto programático (reglamentado por el artículo 259 de la Constitución Política y la Ley 131 de 1994)<sup>4</sup>. Lo cual significa que los ciudadanos que ejercen el derecho a elegir y ser elegidos, expresan su acuerdo con un conjunto de ideas condensadas en documentos conocidos como programas de gobierno que son elaborados por candidatos a las alcaldías y las gobernaciones. Los candidatos representan el ideario que tiene un partido político sobre el destino de las regiones o del país (departamento, municipio, etc.), esto por lo menos en la función ideal del sistema de partidos (ver una aproximación sobre esto en Roll, 2012).

Es por el incumplimiento de estos programas que los ciudadanos de cualquier lugar del país pueden ejercer el derecho a la “revocatoria del mandato”. La revocatoria procederá siempre y cuando (Ley 131 de 1994): 1. Haya transcurrido al menos un año a partir de la posesión del nuevo mandatario, 2. Se presente una solicitud por escrito a la Registraduría Nacional solicitando el pronunciamiento popular para revocar el mandato de la autoridad, tal como ya se enunció.

Recordemos que a través del voto se escoge al Presidente de la República, Congresistas -representantes de las

regiones en la Cámara y representantes nacionales en el Senado-, los alcaldes, gobernadores, Concejos Municipales, Asambleas Departamentales y Juntas Administradoras locales, entre otros.

Aparte de estos instrumentos legales de participación, existen formas de participación a través de un trabajo conjunto entre ciudadanos organizados y no organizados en la ejecución de obras y acciones que promueven estamentos del Estado; en la asociación pública-privada; a través de la consulta presencial o no presencial, ejercicios de transparencia, alianzas ad hoc y el diálogo directo entre la ciudadanía y las autoridades.

La participación, entendida como el asunto que desarrolla todos los aspectos de la vida de personas y comunidades, es un elemento fundamental para crear confianza. Es entonces la base de la confianza y tiene efectos sobre la aprobación o no de un acuerdo de paz.

Si se entienden las encuestas como una forma de participación estas pueden dar cuenta del *clima de la opinión pública* sobre diferentes aspectos. Por ejemplo, en la encuesta publicada por la revista Semana en la edición No. 1744 de 2015, después del anuncio de un acuerdo sobre Justicia Transicional por parte del Presidente de Colombia y el jefe de la guerrilla de las FARC, se produjeron los siguientes datos: el 65% de los encuestados cree que el proceso de paz con las FARC se puede romper en cualquier momento. Sin embargo, un 67% de ellos aseguraron que se deben continuar los diálogos hasta que se finalicen con un acuerdo definitivo.

Esta aparente contradicción da cuenta de la profunda desconfianza que los

<sup>4</sup> Congreso de la República de Colombia (1994); Ley 131 de la República de Colombia, por la cual se reglamenta el voto programático y se dictan otras disposiciones. Diario Oficial, Congreso de la República. Disponible en: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=330> recuperado el cuatro de noviembre de 2015.

colombianos sienten con respecto de los actores que están negociando la salida política al conflicto, especialmente con relación a las FARC. Sin embargo, se expresa en estos datos la necesidad de continuar con la búsqueda de una salida política al conflicto armado. Lo cual se confirma con un dato adicional: el 74% de la población consideraba en ese momento que la paz es muy importante para su vida personal.

Quizás se debe adelantar un trabajo estructurado a nivel pastoral, organizativo y político para construir al interior de las comunidades, las organizaciones y las instituciones una cultura que vaya más allá de los modelos de participación basados en la transacción, es decir: aquellos que se pueden representar en la premisa yo te doy el voto que representa mi pequeño poder y a cambio tu administras mis derechos.

No quiere decir esto que la ciudadanía entendida desde la democracia representativa sea poco o nada importante. Al contrario, la participación se debe desarrollar en otros escenarios que harán sostenible cualquier acuerdo sobre el tema de reconciliación y paz. Por ejemplo: la participación a través de representantes, determinará cómo se ejecutarán los recursos para la implementación de los acuerdos en materia de reforma rural integral y por tanto, los mandatarios locales deben definir el contenido de instrumentos como el Plan de Desarrollo Rural con Enfoque Territorial (Mesa de Conversaciones, 2014); el programa de sustitución voluntaria de cultivos ilícitos, las acciones de participación política y los elementos de justicia transicional.

En el marco de los acuerdos sobre Desarme, Desmovilización y Reintegración la participación de la sociedad civil cobrará un rol de vital importancia. Por una parte, los ciudadanos en su conjunto podrán y deben ejercer veeduría al cumplimiento de los acuerdos temáticos pactados. Por otra, la sociedad será la responsable de acompañar a través de su participación los ejercicios de veeduría y monitoreo al cese al fuego sin sacrificar sus apuestas sociales, políticas y pastorales para fortalecer y exigir los derechos de las personas y sus comunidades.

De acuerdo con experiencias internacionales, como la de Zimbawe<sup>5</sup> en su proceso de liberación, el cese al fuego es un proceso continuo que inicia con un acuerdo entre las partes enfrentadas. El acuerdo debe definir el tipo de participación de la sociedad civil y éste no puede ser reducido a convertir a las organizaciones sociales, políticas o étnico-territoriales en productores de información sobre las acciones que se constituyan en violatorias del acuerdo del cese al fuego.

Por tanto, las preguntas que orientarán la participación a nivel municipal y departamental son: ¿Estamos preparados para hacer veeduría? ¿Quiénes participarán? ¿Cuál será el papel de las autoridades públicas locales? ¿Cuál es el papel de las organizaciones sociales? ¿Cuál es el papel de la ciudadanía en general? Esos son los retos que se deben asumir en el ejercicio posterior, específicamente en la construcción de propuestas de política regional.

---

5 Consulta virtual disponible en: <http://zpst.org/> (recuperado el 4 de noviembre de 2015)



## 2. Incidencia Política

### Una ruta para la Reconciliación y la Paz.

Caminar juntos hacia la reconciliación y la paz requiere delimitar rutas. Esto significa que no siempre los itinerarios están determinados y muchas veces es necesario construirlos, lo cual es propio de los procesos de justicia transicional. En tal sentido, se entenderá por ruta el proceso de discusión que se debe seguir para hacer que la reconciliación sea posible en cada uno de los territorios. En sentido restringido estas rutas tienen un objetivo específico el cuál es hacer incidencia política.

La incidencia tiene amplios contenidos teóricos y prácticos. Desde la perspectiva teórica existen aproximaciones relacionadas con la forma en que grupos de ciudadanos influyen en las decisiones públicas para solucionar un problema que afecta al conjunto de la población. El enfoque de este documento no se ocupa de conceptualizar la incidencia política lo cual puede ser una discusión pertinente para las organizaciones sociales y para nutrir la reflexión aconsejamos consultar (Roth André-Noël, 2008).

Sin embargo, nos es útil el concepto según el cual un problema de política pública es una situación en la que el gobierno, que en nuestro caso son las autoridades locales (parafraseando a Luis F. Aguilar, (1993), toman la decisión de intervenir, delimitan las acciones para transformarla, los recursos a emplear y las capacidades de las instituciones del Estado para intervenir en ellas.

El problema es, entonces, todo aquello en lo que el Estado debe intervenir. Desde la perspectiva de garantía y satisfacción

de derechos podemos afirmar que el Estado debe intervenir en múltiples problemas: salud, educación, desarrollo, etc. Sin embargo, utilizando el criterio de administración de recursos escasos, los gobernantes deben tomar la decisión de priorizar sus intervenciones.

La priorización es un ejercicio excluyente. Sin embargo, desde la concepción pública de administración de los problemas de política, se hace referencia a la construcción de agendas de política. Luis F. Aguilar (1993) aborda una definición que puede resultar interesante a la hora de entender las agendas, él las describe como: “demandas, cuestiones, asuntos, que los gobernantes han seleccionado y ordenado como objetos de su acción”. En otras palabras, la agenda es una decisión política en la que los gobernantes describen cuáles son los problemas que les llaman la atención y a los cuales pueden responder con los escasos recursos financieros, técnicos y humanos disponibles en las instituciones que administran.

Aguilar (1993), bajo el concepto de agenda nos permite entender qué significa la priorización. Para él, las agendas son el listado de temas a los cuales una autoridad pública decidió “prestarles atención”. Este enfoque nos permite entender que la sociedad civil no solo es responsable con la forma cómo vota y cómo hace veeduría, sino que a su vez, puede y debe adelantar acciones para que los dirigentes, que en nuestro caso son dirigentes regionales, le presten atención a los problemas que ellos consideran de primera necesidad.

Por último, este documento entiende las políticas públicas como un ejercicio permanente. Con lo cual, vale la pena utilizar el concepto de Andre-Nöe Roth (2008), según el cual, la herramienta teórico-práctica para entender las políticas puede ser la noción de la secuencia. Esto nos permite delimitar los campos de acción de las políticas como infinitos, o cíclicos y puede facilitar la comprensión sobre los lugares en los que la sociedad civil puede intervenir. Al respecto, y como resumen, podemos presentar el siguiente diagrama explicativo (Ilustración 1):

<b>FASE I</b>	<b>FASE II</b>	<b>FASE III</b>	<b>FASE IV</b>	<b>FASE V</b>
Identificación e institucionalización de un problema	Formulación de soluciones o acciones	Toma de decisión	Implementación	Evaluación
<b>Actividades</b> Valores, acontecimientos, intereses, demandas y agenda pública.	<b>Actividades</b> Elaboración y valoración de respuestas, selección de criterios.	<b>Actividades</b> Encontrar una coalición mayoritaria, legitimación.	<b>Actividades</b> Ejecución, gestión, efectos concretos.	<b>Actividades</b> Reacciones, juicios sobre los efectos, medición, valoración, propuestas de reajuste.
<b>Actores</b> Partidos, movimientos sociales, gremios, medios políticos, administración pública, ONG, etc.	<b>Actores</b> Parlamentos, gremios, administración pública, organizaciones políticas y sociales, ONG, etc.	<b>Actores</b> Parlamentos, presidente, ministro, gobernador, alcalde, etc.	<b>Actores</b> Administración pública, ONG, empresa privada, etc.	<b>Actores</b> Medios, expertos, administración pública, responsables políticos, organizaciones políticas y sociales, gremios, afectados, ONG, etc.

**Ilustración 1** Ciclo de políticas públicas. Tomado de: Roth (2008)

Desde la perspectiva práctica, la incidencia está relacionada con la forma como grupos de personas y organizaciones construyen planes de trabajo para definir: objetivos, actividades y "teorías de cambio" (Dalrymple & Boylan, 2013). Todo esto encaminado a incidir en la forma cómo los administradores y autoridades toman decisiones. Existen múltiples manuales de incidencia, sin embargo, en materia de reconciliación hay pocas aproximaciones a la comprensión sobre cuál es el problema que debe solucionar una política pública de reconciliación.

Desde la perspectiva de la Comisión de Conciliación se propone que una política de reconciliación, debe tener como problema fundamental reconstruir las

personas y las relaciones rotas por la violencia (Castro, 2005). Este es un asunto de los excombatientes -los victimarios-, de los sobrevivientes -las víctimas- y las comunidades.

En la comprensión de Monseñor Luis Augusto Castro (2005), la comunidad es semejante a la sociedad y al Estado. Sin embargo, especificar la noción de construcción de confianza para la transformación de las personas, requiere elementos que diferencien las instituciones de la población en general, esto delimita elementos básicos para construir una política pública de reconciliación, como por ejemplo el compromiso.

El compromiso es el fundamento del diálogo y éste, a su vez, tiene como premisa fundamental la confianza. Las políticas públicas comprometidas con la reconciliación y la paz deben construirse en un marco de múltiples reconocimientos (Ver Ilustración 2).

1. El reconocimiento del otro como una parte legítima en el diálogo, considerándolo más como un adversario que como un enemigo;
2. El reconocimiento del punto de vista del otro,
3. El compromiso de ambos para reducir la distancia que lo separa,
4. Renunciar a los sueños tal como los imaginamos, es decir, darle un alcance parcial a lo que deseamos.
5. El logro de concesiones recíprocas
6. La superación de situaciones difíciles
7. La ausencia de coerción

(Castro, *El Caballero de la Triste Armadura, de los compromisos de paz y posconflicto*, 2015)

#### Ilustración 2

Los objetivos de una ruta de incidencia política se relacionan con los alcances que las organizaciones y grupos quieren lograr. Si hablamos de las organizaciones sociales y el trabajo que estas adelantan podemos afirmar que buena parte de su conocimiento está encaminado a ayudar a las personas a exigir sus derechos, pero también a ejercer influencia en las decisiones propias (Dalrymple & Boylan, 2013).

Las autoras Jane Dalrymple y Jane Boylan (2013) resumen las diferentes formas de ejercer la incidencia política, ellas los denominan modelos, y los presentamos a continuación para darles una lectura desde los actores para la reconciliación:

- c. Modelos basados en casos (basados en prácticas) y sistémicos (basados en causas). El primero está relacionado con el trabajo de incidencia dirigido a los cambios de comportamientos y por tanto se ejerce en individuos y pequeños grupos. El segundo tiene que ver con las causas, donde los casos específicos de individuos y grupos sirven como ejemplos que contribuyen a los cambios en la forma cómo funcionan los sistemas
- d. Incidencia pasiva e incidencia activa. La primera relacionada con la incidencia que otros hacen a nombre de algún miembro de la comunidad y la segunda es aquella que un ciudadano puede ejercer por sí mismo. Esto solo puede ser entendido en el marco de una línea continua donde algunos pueden hacer incidencia a favor de otros y en algunos casos, al mismo tiempo, a favor de sí mismos. El mejor ejemplo de esto son las organizaciones de víctimas, presididas y agenciadas por las mismas víctimas.
- e. Incidencia interna y externa. La referencia a lo interno y lo externo tiene que ver con el lugar desde el cual el actor para la reconciliación se ubica para provocar los cambios. Lo interno se produce cuando, por ejemplo, un gestor público reconoce que dentro de su institución existen formas de ejercer incidencia para transformar las prácticas institucionales. Lo externo sucede cuando, por ejemplo, una organización social gestiona un

cambio desde afuera en la institución. En Buga, Valle del Cauca, la Comisión de Conciliación Regional (CCR) logró presionar para que la administración pública del municipio asumiera como uno de los temas principales las políticas públicas sobre reconciliación desde los conceptos de seguridad y convivencia. Para esto la Alcaldía nombró a dos representantes como forma de interlocución con la CCR y la integró como representante de las iglesias en el Consejo Territorial de Planeación.

Sin embargo, para definir con claridad el problema de la reconciliación es necesario construir un acuerdo conceptual sobre el tema, lo cual supone también una forma de incidencia que, desde la Comisión de Conciliación Nacional se ha venido adelantando y hoy cuenta con la experiencia de diálogos entre justicia transicional, reconciliación y las heridas de algunas comunidades del país.

- f. Incidencia desde el modelo rompecabezas (puzle). Este modelo está representado en un juego de puzle y es el más complejo de todos. Busca proveer acciones de incidencia a través de procesos como: producción de información, orientación, escucha, desmantelamiento de preconceptos errados sobre los problemas, acompañamiento para la construcción de nuevas representaciones, empoderamiento de las comunidades, asesorías técnicas y espacios de negociación. Este proceso vincula a más personas y supone la construcción de discursos y prácticas que se relacionen en hechos concretos para las comunidades.

Los modelos de incidencia descritos se pueden adaptar y mezclar entre ellos. Lo importante para quienes asuman tareas de incidencia a favor de la reconciliación y la paz es comprender que, como problema de política, la reconciliación es compleja y requiere la intervención diferenciada de actores sociales, políticos, económicos, culturales y espirituales.

### 3. Justicia Transicional para la Reconciliación.

La Comisión de Conciliación Nacional cuenta con experiencia en la formulación de acuerdos conceptuales, para esto ha adelantado una larga trayectoria de producción de contenidos en el tema de reconciliación y a lo largo de los años 2013 a 2015 impulsó la tarea de identificar las diferentes formas cómo las comunidades y las regiones del país entienden el tema de reconciliación, lo que denominó como imaginarios, prácticas y discursos de reconciliación. Ambas aproximaciones se resumen a continuación:

#### i. Concepto sobre Reconciliación

La reconciliación como lo reconoce David Bloomfield (2015), quien emprendió la tarea de escribir un manual sobre reconciliación (Bloomfield et al, 2013), es un término complejo, tiene múltiples definiciones y se ha usado con intereses políticos. Este es uno de los temas que más financiación internacional ha recibido, ubicándose como tercero luego de asuntos como “desarrollo político y asistencia socioeconómica” (Bloomfield, 2015, p. 12).

Bloomfield hace una apuesta pragmática por mitigar las expectativas sobre lo que el concepto significa (Bloomfield, 2015). Define la reconciliación como un “largo, amplio y profundo proceso de construcción de relaciones, entre cuyos elementos constitutivos se hallan la justicia, la verdad, la sanación y la reparación”. La definición invita a la acción y, por tanto, permite contener las resistencias que el concepto puede generar en víctimas, excombatientes y otros actores sociales.

Sin embargo, en términos estratégicos, la estrategia contiene la definición de objetivos, medios y recursos para

lograr algo. La reconciliación no puede quedarse en acciones desarticuladas, por el contrario, asuntos como la justicia, la verdad, la sanación y la reparación deben responder a la visión propia, del enemigo y de los otros (antropología), la relación del hombre con su entorno (creación y comunidad), con su espiritualidad, con la forma cómo imaginamos el punto de llegada, lo cual significa la implementación de transformaciones estructurales.

Esta idea nos permite entender que los tiempos de la reconciliación no son los que están determinados exclusivamente por el acuerdo final de un conflicto armado o por un proceso que hace sostenibles las acciones de construcción de paz. La reconciliación se puede convertir en una forma de vida en medio del conflicto tratado por vías violentas, es decir, es también una forma de prevención y transformación de conflictos (Castro, 2015; (López, 2006). Las distintas temporalidades de la reconciliación, nos permiten darle la vuelta al edificio de la paz. El argumento de base significa explorar la reconciliación desde los humanos, reconstruyendo a quienes fueron deshumanizados por la violencia

Monseñor Luis Augusto Castro (2015), al reflexionar sobre esta situación afirma que la reconciliación tiene mayor asidero en un contexto de justicia transicional. Este tipo de justicia, que es compasiva<sup>6</sup> y logra comprender la responsabilidad de los victimarios como un aporte a la re-dignificación de las víctimas, será exitosa solo si se entiende en clave de reconciliación.

---

<sup>6</sup> Para ampliar el conocimiento sobre la relación entre justicia, misericordia y derechos de las víctimas ver el documento “Artesanos del perdón, la reconciliación y la paz” (Conferencia Episcopal de Colombia, 2015).

Para el Arzobispo de Tunja y Presidente de la Comisión de Conciliación Nacional, la reconciliación tiene varias dimensiones que son útiles para hacer explícita la forma como los ciudadanos pueden, de manera práctica, intervenir en un proceso de reconciliación. Al mismo tiempo, las dimensiones descritas a continuación pueden contribuir con la función del Estado para diseñar e implementar políticas públicas de reconciliación.

Las dimensiones de la reconciliación son: La Dimensión Antropológica. Parte del reconocimiento de la tendencia (potencialidad) de los humanos para el bien y para el mal. Por tanto “la reconciliación está metida en lo más profundo de la condición humana” (Castro, 2015). Sin embargo, así como existen factores de comunión, que nos unen con los otros, están presentes también los factores de ruptura.

A través de los primeros (factores de comunión) se produce la relación consigo mismo, con los demás, con la naturaleza y con lo trascendente. La ruptura, hace referencia a la destrucción personal y de lo que lo rodea. Por último, la reconciliación, hace referencia a la facultad creativa de las personas para transformar lo que sucedió. De tal manera la comunión, la ruptura y la recomposición son tareas existenciales (Castro, 2015).

La Dimensión Ecológica. Esto supone que las opciones personales, son fuente de la identidad de cada uno, sin embargo, estas se facilitan en ambientes especiales donde se preparan. La reconciliación, al igual que las tareas existenciales, son asuntos que están enfrentados a tensiones profundas que conviven en medio de las relaciones sociales.

La primera tensión, que enrarece el ambiente, son los sistemas de dominación, los que niegan la identidad, la capacidad de agencia e impiden las tareas existenciales (como la creatividad). La segunda tensión que dificulta la reconciliación, denominada como cacofonía del mal (Castro, 2015 p. 81), hace referencia a la forma como desistimos de las tareas existenciales impulsados por el pesimismo de quienes nos rodean.

En el marco de estas tensiones se produce el “cambio ecológico”, que significa hacer conciencia sobre la capacidad transformadora para crear un nuevo ambiente. El cambio se hace efectivo cuando se tiene la capacidad de considerar desde ángulos diversos las soluciones a los problemas habituales. Todo esto, para que produzca efectos transformadores y no-violentos, debe producirse con base en el diálogo.

El diálogo es un mecanismo para transformar los problemas. Supone actuar bajo la lógica de las cinco E (Castro, 2005): encontrarse, escuchar, empatizar, ensanchar, encuadrar. El ambiente propicio para que el diálogo se produzca es una comunidad reconciliadora cuyas características son: Acogida, escucha, apoya en la reestructuración de la identidad, acompaña a las víctimas a re-encuadrar su dolor en una historia más amplia, crear nuevos lazos, define objetivos comunes y conmemora lo sucedido como parte de la estrategia para pasar la página de la violencia.

La reconciliación teleológica. Como punto de llegada la reconciliación reconoce las diferentes rutas a través de la cual se puede producir. Por tanto, la reconciliación espiritual (unidad), social

(comunidad), política (cercanía) y cultural, con una nueva imagen del otro.

La reconciliación teológica. Supone reencontrarse con lo espiritual, en términos de unidad. Define la posibilidad de encontrar un ser supremo, como Jesús quien define un conjunto de valores a seguir para reconstruir la relación entre los hombres y Dios. Sin embargo, para los no creyentes el conjunto de valores puede promover relaciones basadas en los siguientes principios: 1. La promoción de la vida digna, 2. La vocación de seguir sus valores, sin convertirlos en ideologías que impidan la creatividad, 3. Los valores y los comportamientos que se desprenden de ellos al servicio de la vida y 4. Primero está la vida y su preservación antes que los valores.

La reconciliación estructural. Es un tipo de reconciliación que va más allá de los fines. Esta reconciliación se convierte en exigencias permanentes, las cuales atienden cosas tales como:

1. **Exigencias políticas:** Lo cual significa modificar el sistema de intercambios, entre el Estado y la sociedad. Se deben crear espacios de participación y, desde las organizaciones sociales, son necesarios los cambios que entendiendo las prácticas institucionales supongan transformaciones reales en las formas de hacer las cosas. Se trata también de limitar el poder de las fuerzas armadas y fortalecer las fuerzas sociales y comprende a los actores de la guerra como actores políticos. Por último, es una exigencia de una nueva forma de gobierno.
2. **Exigencias sociales:** Lo que supone un nuevo modelo de convivencia que permita la confrontación de las

luchas políticas. Un nuevo modelo socioeconómico efectivo, en tanto busque desarrollar economías de paz, determinado por el flujo de oportunidades y beneficios para los más necesitados. La participación de la comunidad internacional para profundizar el compromiso decidido con la reconstrucción, evitando “el intercambio desigual, el comercio injusto y la dependencia política del país” (Castro, 2005, p. 329).

En tal sentido, las exigencias se complementan con el fortalecimiento de la sociedad civil, la consolidación de mecanismos de alerta y prevención de conflictos, y el compromiso concreto con los problemas locales

3. **Exigencias internacionales.** Son exigencias internacionales intervenir en la reconstrucción, procurar que sus intervenciones no produzcan más daños, se enfoque en la colaboración con las capacidades locales y genere confianza y estabilidad política
4. **Exigencias culturales.** Se requiere trabajar en asuntos como aumentar la cultura de la confianza y reconocer las enseñanzas en las experiencias de reconciliación y paz existentes.
5. **Exigencias espirituales.** Son exigencias de este tipo la reconstrucción social de la fe y poner las prioridades en la reconciliación y la convivencia. Las prioridades son: de la vida del otro, de la vida sobre el pecado, de la ética mínima sobre la moral máxima, de la fuerza espiritual sobre la fuerza física, de la colaboración sobre la competencia, de lo que nos une sobre lo que nos divide, entre otros.







## IMAGINARIOS Y HERIDAS DE RECONCILIACIÓN

**L**a Comisión de Conciliación Nacional propició un espacio de diálogo para discutir sobre la definición, el contenido, las heridas y las respuestas a esas heridas en materia de reconciliación. Se indagó por los imaginarios, prácticas y discursos de reconciliación en talleres regionales que tuvieron lugar en Istmina (Chocó), Buga en la zona rural y la zona urbana (Valle del Cauca), Arauca (Arauca), Montería y Montelíbano (Córdoba), Urabá (Antioquia), Tolima (Ibagué y Líbano). A continuación se resumen los principales hallazgos.

Si bien el análisis de la reconciliación tradicionalmente está asociado a procesos de perdón, olvido y ruptura de círculos de violencia, también responde a imaginarios y preconcepciones que la facilitan o la dificultan, muchos de ellos religiosos o políticos. Con base en los principales conceptos descritos en el apartado anterior se estructuró la información recogida sobre los imaginarios de reconciliación.

Analíticamente se decidió clasificar las intervenciones en materia de reconciliación por la forma como era entendida: bien sea como un proceso o como un fin en sí misma. También se hizo una clasificación para determinar si ésta era de tipo personal (solamente, o que inicia en lo personal) o si era entendida como un asunto relacional. También se da cuenta de la comprensión de los participantes de los talleres regionales sobre la relación entre reconciliación y perdón.

Un ejemplo de la matriz analítica que se utilizó para derivar estas conclusiones se encuentra en la Tabla 1. Como se puede

identificar la relación entre cada una de las categorías no es excluyente, por tanto, el análisis relevante en este contexto está enfocado en determinar las formas que adquiere la reconciliación en diferentes contextos.

**Tabla 1**

<b>Herramienta analítica para identificar los imaginarios sobre reconciliación</b>					
<b>-Ejemplo-</b>					
<b>Reconciliación</b>	<b>Relacional</b>	<b>Personal</b>	<b>Fin</b>	<b>Proceso</b>	<b>Perdón</b>
Ponerse en el lugar del prójimo.		X		X	
Renovación de algo que está con un problema social.	X			X	
Reconstrucción de relaciones que se han roto, deteriorado o afectado.	X			X	
Perdón y revolución.	X	X	X	X	X
Es hacer nuevamente las paces.	X		X		
Perdón y tolerancia.	X	X	X		X
Equidad, justicia Social, Voluntad y Amor.	X			X	
Igualdad de Derechos.	X		X		
Perdón, volver a crear, Respeto.		X	X		X
Confesar realidades.		X		X	
Paz y perdón.		X	X		
Respeto y concertación.	X			X	
Diálogo con una persona, un grupo e inclusive con el mismo hogar.	X	X		X	
Reencuentro, volver a empezar, entender.	X			X	
Re-vivir; potenciación del desarrollo humano.	X	X		X	
Humanizar a sí mismos y al prójimo.	X	X	X		
Volver a empezar.		X		X	
Equilibrio con nuestro interior y nuestro entorno.	X	X		X	
Re-aumentar la conciliación (encuentro de voluntades).	X			X	
Perdón.		X	X		X
Restablecer relaciones armónicas.	X			X	
Respeto y perdón.		X			X
Fluidez y acuerdos.	X			X	
Perdón y construcción local.	X	X	X	X	X
Confesar las realidades.		X	X		

# 1. Imaginarios sobre reconciliación

De los talleres consultivos participaron aproximadamente trescientos líderes regionales, de los cuales la mayoría eran hombres (65%). A nivel organizativo hicieron presencia miembros de Juntas de Acción Comunal, Cabildos Indígenas, Consejos Comunitarios, Consejos Territoriales de Planeación, Consejos Municipales de Desarrollo Rural, Concejos Municipales y Agentes de Pastoral, estos últimos entendidos como sacerdotes, religiosas, religiosos, misioneros y laicos comprometidos.

El 26% (Ver ilustración 3) del total de los participantes hicieron referencia a la reconciliación como un asunto de relaciones, con lo cual, se puede afirmar que ésta está íntimamente relacionada con la forma continua como las poblaciones entienden la reconciliación, algo cercano a la concepción de reconciliación estructural.

El menor porcentaje (12%) de las intervenciones relacionaron estrechamente al perdón con la reconciliación. Sin embargo, la reconciliación es entendida como un estado de llegada en el cuál se producen nuevas relaciones y es posible luego del perdón. Al sumar los porcentajes de las intervenciones relacionadas con el perdón y aquellas que consideran la reconciliación como un fin, se puede concluir que casi el treinta por ciento de los participantes relacionan la reconciliación como un punto de llegada. Es interesante por cuanto las acciones que se traduzcan en intervenciones para la reconciliación pueden contar con un apoyo relevante si ellas son estructuradas como procesos en los cuales las

comunidades y organizaciones pueden participar para favorecer procesos personales. La concepción personal se confronta de manera permanente con las intervenciones de los participantes en materia de: la necesidad de restablecer relaciones armónicas, hacer cambios estructurales, etc.

Una parte importante de ellos consideran que la reconciliación inicia como un asunto personal, pero que tiene efectos en las relaciones con los hermanos, entendidos como los vecinos, primos, amigos o comunidades (más parecido a la noción del otro). Esto confirma el carácter relacional del concepto. Sin embargo, afirmaciones como respeto, fluidez y restablecimiento de relaciones son acciones que confirman la relación de la reconciliación con acciones como el diálogo personal, social, político, económico y cultural.

Las afirmaciones de los participantes que vinculan la reconciliación como la relación con un ser superior fueron en su mayoría cercanas a la concepción del perdón; sin embargo, el perdón no fue entendido como un asunto que viene de Dios, se relaciona más bien como algo libre que corresponde a una decisión personal. Esto puede representar un riesgo para las acciones que busquen la recomposición de la reconciliación con características espirituales.

En primer lugar porque Dios no puede ser asimilado como el Dios de los Cristianos solamente y, en segundo lugar, se debe prestar especial atención para que las asimetrías entre víctimas y victimarios, creadas por la violencia, no se profundicen en los escenarios que

faciliten los actos de petición del perdón. En este sentido vale la pena ser creativos. El Estado, por ejemplo, puede propiciar, financiar y acompañar las actividades en las que los victimarios y las víctimas se encuentren. Por su parte la sociedad civil puede permanecer vigilante para contener los efectos negativos que esto pueda tener sobre la vida de las víctimas y brindar alternativas de acompañamiento para la elaboración del duelo.

Se puede concluir, con base en lo expresado por los participantes de los ejercicios consultivos, que el perdón es también considerado como la herramienta que permite mantener relaciones pacíficas entre las comunidades. Desde esta perspectiva, pareciera que las personas deben perdonarse primero a sí mismas y luego perdonar a sus hermanos, entendidos esta vez como los ofensores.

La predominancia del perdón contiene efectos políticos que se comparan con las afirmaciones encaminadas a buscar la justicia social, la solución del conflicto interno, la aceptación de las diferencias, entre otros procesos relevantes.

Al respecto, miembros de comunidades indígenas y los miembros de los consejos comunitarios participantes señalaron que no se trata de olvidar, sino más bien recordar sin dolor. Que la reconciliación, por ejemplo para las comunidades indígenas, estaba íntimamente relacionada con la noción de existencia y ella, a su vez, como forma de resistencia. Así mismo, señalaron que los procesos de reconciliación tienen efectos y relaciones estrechas con las nociones de territorio, comunidad y ancestros.

Desde esta perspectiva se puede afirmar que la reconciliación en contextos de

### ¿Cómo se define la reconciliación?

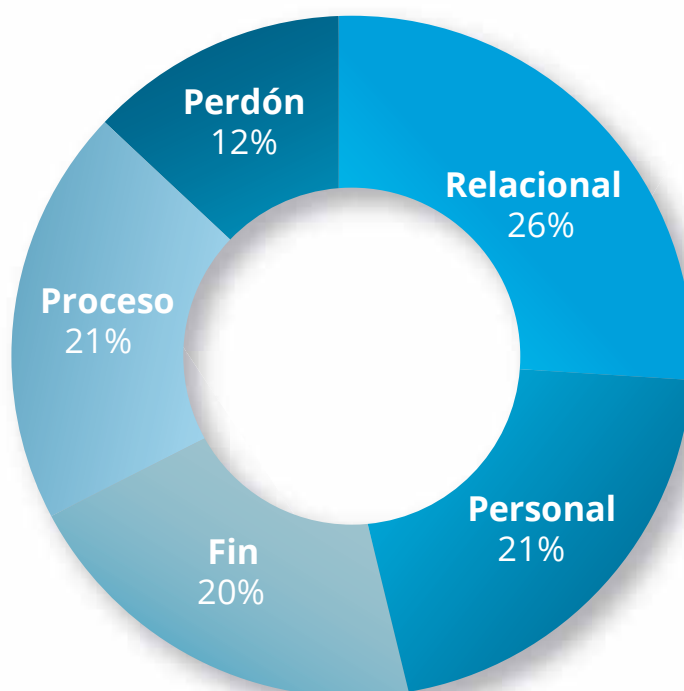



Ilustración 3 Gráfico: ¿Cómo se define la reconciliación?, Elaboración Propia, 2015.



profunda violencia está asociada con la recomposición de relaciones familiares en primer lugar y comunitarias -en segundo- como efecto de la construcción de las confianzas rotas por los vejámenes de la violencia. Por ejemplo, parte de las confianzas que se deben reconstruir son las relaciones de amistad entre familias (ancestros), donde el parentesco se diluyó debido a las acciones militares de los grupos armados que reclutaron a sobrinos, tíos, hermanos, entre otros (esto fue identificado también como una herida).

Para las comunidades negras la noción de familia extensa, reconfigurada en las nociones machistas y de proveedores tiene potenciales efectos negativos por la relación de competencia que se genera entre quienes tienen buena vida y los que no. Además, muchos de ellos consideran que las acciones violentas son un trabajo que produce ingresos y los efectos que esto tiene son imperceptibles para las familias como para los mismos combatientes en términos de daños o reproducción de venganzas.

La conversación sobre reconciliación representa un riesgo para los líderes regionales. A pesar de los efectos políticos del perdón es posible inferir que, en medio de los combates y las acciones violentas, los actores armados consideran que la discusión política sobre la reconciliación puede ser considerada como acciones ejecutadas por los enemigos. Algunos de los líderes prefieren mantener sus opiniones restringidas al plano de lo personal con la esperanza de que en algún momento esto tenga efectos sociales y políticos.

Por otro lado se puede señalar que ninguna de las intervenciones restringió

el tema de reconciliación al conflicto armado, sino que fue considerada como un mecanismo para la solución de los conflictos. Desde esta perspectiva algunos participantes definieron la reconciliación como un mecanismo para reconstruir las relaciones rotas y la asociaron con temas como respeto, concertación, diálogo reencuentro, entre otros. Sin embargo, para las personas, está clara la noción de conflicto que trasciende las acciones violentas.

Al hacer un balance de las acciones que se deben adelantar en materia de reconciliación, los participantes seleccionaron como urgentes las acciones encaminadas a la superación de asuntos como las capacidades organizativas. Se entiende por capacidades: incrementar la cantidad de recursos en las regiones, tomar decisiones sobre el uso y destinación de los mismos y el cese de las acciones bélicas. Sin embargo, desde sus percepciones, los temas más urgentes y problemáticos a nivel regional son aquellos que tienen que ver con las causas estructurales del conflicto. Por ejemplo, acciones para superar la cultura de la ilegalidad, para cambiar el modelo económico o el sistema de participación.

En conclusión, se mantiene una relación asimétrica entre lo que los participantes consideran como una causa estructural del conflicto (como la cultura de lo fácil) y las acciones para superarla. Así las cosas, los asuntos personales, a pesar de ser considerados como los motores de la violencia en las regiones, son los menos urgentes a solucionar. Esto requiere un análisis sobre las heridas que deben ser atendidas por un proceso de reconciliación y tomar conciencia de la capacidad de acción de líderes y comunidades.

## 2. Heridas que requieren un proceso de reconciliación.

Si la reconciliación se entiende como un proceso y por tanto tiene el carácter de progresividad, se puede suponer que inicia con la sanación y cierre de las heridas abiertas por el conflicto y su cicatrización (entendida como un proceso terapéutico) y que esto contribuye con la reconstrucción de relaciones sociales y culturales (como la familiaridad -filiación-, vecindad, comunidad, organizativas, entre otras)<sup>7</sup>.

En algunos casos este tipo de relaciones son entendidas como el tejido social que rompió la violencia pero que, en otros tantos, nunca fue una condición preexistente. Esta recomposición a través del nuevo lenguaje, acordado entre todos los actores de la sociedad, tiene efectos concretos para mitigar las condiciones objetivas que favorecen el conflicto, como los tiene a su vez en el marco de las capacidades culturales que legitiman el uso de la violencia para solucionar los problemas sociales y políticos.

Las heridas abiertas por las acciones del conflicto y detectadas en el proceso consultivo corresponden a graves violaciones de derechos humanos y a crímenes de guerra. Al mismo tiempo se produce zozobra por la permanencia de las acciones armadas en las regiones y el uso que de los actores armados han hecho algunos miembros de la comunidad. En Chocó, por ejemplo, son comunes las historias en las cuales líderes sociales y comunitarios han resultado amenazados, desplazados o muertos debido a señalamientos hechos por sus propios vecinos.

Son heridas abiertas que requieren un

proceso terapéutico los asesinatos, la violación de derechos humanos y de la propia identidad, el despojo de tierras y bienes, los nuevos desplazamientos, estos últimos relacionados con la política de entrega de viviendas gratis, entre otros. En lo que tiene que ver con las heridas directas y profundas asociadas al conflicto, fueron mencionados los homicidios selectivos, el reclutamiento de menores, el desplazamiento forzado, la intimidación, el abuso de autoridad, los secuestros, la corrupción, el sectarismo, la estigmatización, las compras masivas y forzada de tierras; y la contaminación.

Otras heridas, de carácter comunitario y social tienen que ver con la ausencia de sentido de pertenencia, la desintegración de los grupos familiares debido al micro tráfico, la desconfianza y el odio producto del conflicto y el desarraigo. En esta materia es latente la ruptura existente en los lazos familiares debido a las acciones del conflicto, profundizadas por la pertenencia de alguno de los miembros del grupo familiar a cualquiera de los actores armados presentes en la región; en algunas ocasiones los grupos familiares tienen parientes en todos los grupos armados, "se encuentran para fiestas y se matan al otro día por el trabajo"<sup>8</sup>.

En lo que tiene que ver con las heridas estructurales los participantes hicieron énfasis en temas como los daños ambientales, relacionados con el uso de la tierra para fines exclusivamente extractivos y que tiene como efecto, entre otros, la contaminación de los ríos y la usurpación de la tierra, como en el caso de Chocó en el tema de la minería ilegal. Fueron señaladas

7 Para ampliar la discusión sobre la reconciliación como proceso ver: (Bloomfield, 2015); (Bueno, 2006).

8 Intervención de participantes en taller regional, 2014.

como heridas de carácter estructural los efectos nocivos que producen las aspersiones aéreas en el marco de la lucha contra el narcotráfico, tanto para la salud de los pobladores como en los cultivos de pan coger.

En este mismo grupo de heridas estructurales fueron clasificadas las que están relacionadas con la presencia de la cultura de lo fácil, las costumbres generadas por el paternalismo del Estado y el asistencialismo, lo que es concebido como la forma de condenar a los jóvenes y a las comunidades para no comprenderse como hombres y mujeres que pueden transformar su realidad. Esto se profundiza con las prácticas culturales alejadas de la legalidad como la trampa, la corrupción y la violencia para solucionar los problemas familiares y comunitarios.

En términos de repeticiones, o cantidad de veces que fueron mencionadas, el tipo de heridas que requieren un proceso de reconciliación con más urgencia son las heridas directas, personales y asociadas a la violación de Derechos Humanos.

A este lo siguen las heridas sociales relacionadas con el fraccionamiento de los entornos comunitarios y de las correspondencias de empatía que existen dentro de los miembros de las comunidades. Por último, en un menor porcentaje, se encuentran las heridas culturales que a pesar de ser las más usadas por los participantes para hacer referencia a la causa de los otros problemas, son las que menos se identifican como urgentes por los participantes, entre ellas se encuentran temas ambientales, morales, de corrupción, entre otros. (Ver Ilustración 4).

## HERIDAS QUE REQUIEREN UN PROCESO DE RECONCILIACIÓN

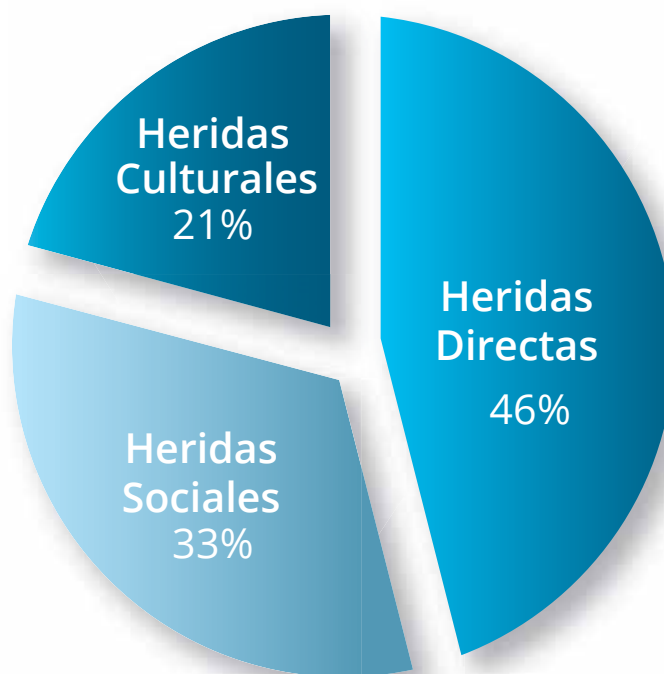



Ilustración 4 Heridas que requieren un proceso de reconciliación, Elaboración Propia, 2015



# ACUERDO DE MÍNIMOS PARA LA RECONCILIACIÓN Y LA PAZ:

¿Qué es?, Experiencias de reconciliación y paz y la experiencia de incidencia política.

## 1. ¿Qué es?

**E**l Acuerdo de Mínimos fue concertado con actores relevantes quienes elaboraron sus propuestas a través de un proceso de consulta que se desarrolló en 2009, en el marco de foros regionales que tuvieron lugar en 23 ciudades del país, con representantes de 160 municipios y aproximadamente 35 sectores sociales.

Producto de este ejercicio la Comisión de Conciliación Nacional (CCN), acompañada por un equipo de redactores, elaboró el documento “Acuerdo Nacional de Mínimos para la Paz y la Reconciliación”.

El documento recoge las percepciones de los participantes regionales sobre cuáles son los elementos mínimos para favorecer la consecución de una Colombia reconciliada y en paz. Está estructurado para dar cuenta de la justificación, para delimitar las estrategias y las líneas de acción que les permitirán a los líderes sociales y comunitarios implementar, evaluar y



Tabla 2

Acuerdo de Mínimos para la Reconciliación y la Paz	
<b>Política de Reconciliación y Paz</b>	Fundamentos para acompañar los procesos de post-negociación y logro de acuerdos.
<b>Equidad en el acceso a los derechos</b>	Garantizar una vida digna: aportes para la construcción de una política de igualdad en Colombia.
<b>Reforma agraria amplia e integral</b>	Un acuerdo sobre la tierra y el territorio para alcanzar la paz en el campo.
<b>Educación con calidad y cobertura para todos</b>	Un derecho fundamental que permite la movilidad social y reducir la desigualdad.
<b>Democracia real y transparencia en el uso de los recursos públicos</b>	Fortaleciendo la legitimidad de las políticas públicas y el Estado.
<b>Construcción de país desde la diversidad regional</b>	Avanzando en el proceso de la descentralización para garantizar el desarrollo territorial
<b>Alternativas productivas sostenibles</b>	Propuestas para una economía en un escenario de post-negociación con un modelo de desarrollo humano y sustentable
<b>Participación ciudadana en la construcción de los destinos colectivos</b>	Avanzando en la legitimidad de la política.

hacer seguimiento a la apropiación de cada uno de los mínimos por parte de las autoridades públicas nacionales y locales (ver tabla 2).

En 2013, la CCN elaboró un documento de contextualización del Acuerdo de Mínimos para afinar sus alcances de acuerdo con las condiciones sociales y políticas –marcadas por el proceso de negociación con las guerrillas históricas del país- e inició procesos de incidencia política con autoridades nacionales y

locales para la formulación de políticas públicas nacionales y regionales.

Esta iniciativa se encuentra enmarcada en la estrategia de reconciliación de la Comisión de Conciliación Nacional, y requiere una “Propuesta Metodológica para Territorializar los Mínimos para la Paz y la Reconciliación”. La propuesta de metodología para la construcción de mínimos regionales se encuentra en el Anexo 1 y puede replicarse a espacios corregimentales, veredales, municipales y departamentales.

## 2. Experiencias de Reconciliación y Paz.

Producto del proceso de consulta se recogieron una serie de experiencias de reconciliación y paz con base en los aprendizajes de los líderes regionales en relación con su espacio vital -o localidad- y se convierten en un proceso descriptivo sobre lo que sucedió en materia de construcción de paz en medio del conflicto.

Preguntarse por las acciones que contribuyen a la paz ayuda a establecer un marco epistemológico alternativo al de los estudios sobre el conflicto y sus efectos. La comprensión de las acciones de construcción de paz, desde las actividades cotidianas de los pobladores, conlleva el que no siempre se haga referencia a los hechos violentos sucedidos en medio de las confrontaciones.

Este reconocimiento<sup>9</sup> (Medellín, 2014) permite comprender la reconciliación y la paz como asuntos esperanzadores (Zourzany, 2002)<sup>10</sup>, a través de los cuales se debe romper con el pasado violento para confiar en que las cosas en el futuro serán de manera diferente. Sin embargo la confianza se representa en el diálogo sobre el futuro y entre diferentes para construir una nueva sociedad. La memoria en ese contexto se convierte en un asunto primordial puesto que la ruptura esperanzadora con el pasado

9 El reconocimiento de la Paz como algo que sucede desde las experiencias y en medio del conflicto es una oportunidad académica y de intervención aún por explorar.

10 Mary Zourzani (2002) en diálogo con diferentes filósofos se pregunta sobre cómo debiera ser una filosofía para el cambio. Desde la perspectiva de Alphonso Lingis, en diálogo con Zourzani, la esperanza (hope) es un asunto que va en contra de las evidencias, justamente es la imposibilidad de contar con datos confiables para concluir algo.

significa dar respuesta a la pregunta sobre ¿qué se olvida? (Connerton, 2009). Por tal razón, una línea del tiempo sobre las experiencias de paz será una forma de relacionar las experiencias de los líderes regionales con su territorio -o localidad- y los mínimos para la reconciliación y la paz.

Como resultado del proceso analítico sobre los acontecimientos de construcción de paz en los territorios donde se desarrollaron las consultas, se puede concluir que la mayor parte de las experiencias tuvieron lugar entre los años 2011 a 2015. Esto puede explicarse por la publicidad que recibió el tema -Paz- luego del inicio del proceso de negociaciones con las FARC en 2012; pero también debido a la importancia que tienen el reconocimiento de los efectos del conflicto y sus víctimas a través de la Ley 1448 de 2011 (o de reparación a las víctimas).

Al respecto se puede señalar que la primera experiencia de paz fue ubicada por los participantes en 1936, con la firma del Pacto de Chicoral y, las últimas, fueron mencionadas en los años 2014 y 2015. La mayor parte de las experiencias fueron referenciadas entre los años 1996 y 2015 pero, con relación al siglo XX, el periodo comprendido entre 1951 a 1990 representa un pico importante con respecto a las otras temporalidades.

El siguiente gráfico puede ejemplificar este contexto (Ilustración 5), el mismo da cuenta de tres escalas diferentes, a saber: la primera de cincuenta años -donde se mencionaron menos experiencias de paz- y que comprende los años de 1900 a

## Experiencias de Paz Distribución Temporal



Ilustración 5 Distribución temporal de las experiencias de paz mencionadas por los participantes

1950; la segunda de 39 años entre 1951 y 1990, donde existe el mencionado pico y las restantes parametrizadas en escalas de cinco años entre 1991 y 2015. A pesar que esto no establece un rigor estadístico, nos permite entender la forma como se concibe la paz en esos periodos de tiempo.

Antes de pretender tipificar las experiencias de paz, lo que se procura a continuación es elaborar algunas líneas analíticas sobre la forma como los participantes se refirieron a ellas:

Como punto de partida se puede señalar que las experiencias son entendidas como acciones que trascienden las negociaciones con los grupos armados y se relacionan más con la garantía y acceso a los derechos que tienen como ciudadanos (educación, salud, movilidad, entre otros). De este primer tipo se pueden señalar como ejemplo las experiencias relacionadas con el mejoramiento de vías, puestos de salud, caminos veredales y brigadas médicas, entre otras (Ver ejemplo Tabla 3).

Tabla 3

Matriz Sobre Experiencias de Paz			
Municipio	Vereda	Experiencias	Fecha
Buga	Tres Esquinas, Alaska y El Diamante	Mejoramiento de la vía Tres Esquinas-Alaska-El Diamante.	2012
Buga	Monterrey	Brigadas médicas cada 15 días	2012
Arauca		Construcción del hospital San Ricardo Pampuri en beneficio de la región de Sarare.	

Sin embargo, los procesos de desmovilización, desarme y reintegración son reconocidos como experiencias que contribuyen a mitigar los combates en las zonas rurales, así como sus efectos en las zonas urbanas. No son solamente presentadas como procesos de reintegración de excombatientes sino que, a su vez, hacen referencia a los cambios que las comunidades deben surtir para adecuarse a la convivencia con los antiguos guerreros, incluidos los propios victimarios (ver tabla 4). También se enunciaron experiencias con tratados u acuerdos de tipo humanitario con

los cuales se impedía la continuación de acciones bélicas en contra de las comunidades, sobre todo indígenas.

De esto vale la pena resaltar la aparente neutralidad por parte de los líderes indígenas frente al Estado y los otros actores armados. Experiencias como estas con campesinos negros tienen como referente las acciones de las comunidades de paz en el Urabá (antioqueño y chocoano) o los territorios de convivencia y paz más conocidos como -espacios humanitarios- en Lerma y Rosario en Nariño.

Tabla 4

<b>Matriz Sobre Experiencias de Paz</b>			
<b>Municipio</b>	<b>Vereda</b>	<b>Experiencias</b>	<b>Fecha</b>
<b>Planadas</b>	Gaitanía	Acuerdo de no agresión entre la guerrilla de las FARC y la comunidad NASA en Marquetalia y Planadas.	1999
<b>Istmina</b>		Mediación para la liberación de maestros secuestrados	2003
<b>Istmina</b>	Río San Juan	Tratado de paz: San Juaniano	2005
<b>Istmina</b>		Acompañamiento a indígenas desmovilizados en Catrú 2014	2014
<b>Istmina</b>	Curungano	Desmovilización del Bloque Pacífico de las Autodefensas Unidas de Colombia.(Subregión del Medio San Juan)	23 de agosto de 2005
<b>Cauca</b>		Proceso de paz entre el M-19 y el Gobierno Nacional para la dejación de las armas.	

Otra forma de las experiencias que se derivaron de esta consulta está relacionada con las políticas públicas. La primera de ellas, en orden a la cantidad de repeticiones en las que fueron enunciadas en todas las regiones, tiene que ver con las políticas de reparación a víctimas de la violencia. Si bien muchas experiencias están relacionadas con el

reconocimiento de la victimización por parte del Estado, otras refieren al hecho en el cual las comunidades también han servido como entorno protector y de acogida en casos de grandes hechos violentos como la masacre de Alaska en Buga, Valle del Cauca o la reactivación del comité Interinstitucional Indígena en Arauca para el año 2013.

Son también reconocidas como experiencias de paz las políticas públicas sobre el manejo de regalías (distribución), programas de donación de subsidios (como de 0 a siempre o Jóvenes en Acción), programas de selección de experiencias innovadoras, entre otras.

La explicación para que esto sea comprendido como experiencia de paz se debe a que los recursos del Estado y su presencia a través de las formas no militares produjo en las comunidades acciones como prevención del conflicto, acceso a servicios y, por esta vía, a sus derechos (Ver Tabla 5)

Tabla 5

**Matriz Sobre Experiencias de Paz**

<b>Trujillo</b>		Política de resocialización, posconflicto y perdón por parte del Estado	1996
<b>Buga</b>		Ejercicio de construcción de experiencias significativas desde los proyectos educativos, lo que significa vincular a las poblaciones menos favorecidas en el ámbito académico.	1999
<b>Buga</b>	Habana	Reparación integral del corregimiento de La Habana	2013
<b>Istmina</b>		Redistribución de Regalías	2013
<b>Centro del Valle del Cauca</b>		Casa de la juventud, Centro del Valle del Cauca	2014
<b>Buga</b>		Proyecto de innovación social ( música, danza, reciclaje, asociaciones mutuales, recuperación de vivienda)	2014
<b>Andalucía, Buga, San Pedro, Yotoco</b>		Fomento a la participación a través de políticas públicas sociales.	2014
<b>Buga</b>	El placer	Asociación Agroplacer contrata con el municipio para gestionar pequeños proyectos enmarcados en el plan de vida.	2015
<b>Buga</b>		Gestión de pequeños proyectos extraídos de los planes de vida.	
<b>Buga</b>		Programa familias en acción para mitigar los efectos de la ola invernal.	
<b>Istmina</b>		Programa más familias en acción	
<b>Istmina</b>		Programa de 0 a siempre	

Como resultado de este proceso se encuentra en construcción un catálogo de experiencias de paz que servirá de insumo para la conformación del Observatorio de Experiencias de Paz de la Comisión de Conciliación Nacional. Así mismo, los elementos analíticos aquí descritos permitieron encontrar algunas herramientas que pueden contribuir a clasificar y organizar las experiencias antes mencionadas. Una primera tipología puede describir las experiencias como acuerdos, eventos, políticas públicas o procesos. Un ejemplo de esta catalogación está disponible en la tabla No. 8. (Anexo 1).

Por otro lado, algunas de las experiencias mencionadas y relacionadas por los líderes regionales se pueden convertir en instrumentos de política pública para la reconciliación y la paz. Las experiencias en sí mismas contienen metodologías, es decir, una descripción sobre la forma de hacer las cosas. Anclados a esta perspectiva analítica, el Estado y las organizaciones tienen un capital acumulado para comprender el alcance de las experiencias, aprender de ella y transformar su orientación práctica, es decir sus formas de implementación.

### 3. Experiencia de Incidencia Política

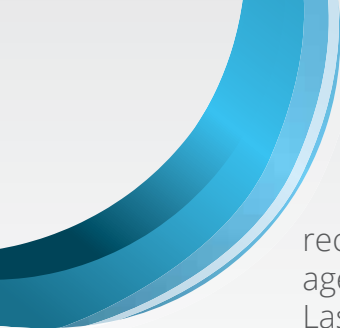
Las Comisiones de Conciliación Regionales (CCR) son entidades autónomas, convocadas por los Obispos de la Iglesia Católica para adelantar acciones relacionadas con la superación del conflicto armado interno, la incidencia política a favor de la reconciliación y la paz, la observación de experiencias de paz y el diálogo permanente entre los diferentes sectores de la sociedad civil, el Estado y la Iglesia Católica.

En el país existen doce escenarios que asumen las funciones y acciones encomendadas a una Comisión Regional. Los espacios se pueden clasificar en regiones donde se encuentran consolidadas, en proceso de consolidación y donde existe un primer ejercicio de acercamiento a la institucionalidad pública local.

La Comisión de Conciliación Nacional, en conjunto con las CCR, adelantó un proceso de incidencia política a nivel territorial para las elecciones de autoridades públicas locales (alcaldes y gobernadores)

en 2010. Como resultado se construyó el documento "Construcción de Acuerdos Regionales para la Reconciliación y la Paz", que recoge la experiencia de incidencia política en regiones como: Boyacá con la Comisión de Conciliación Regional de Tunja; el Sur-Oriente que agrupa parte de los Llanos Orientales del país con la Comisión Regional de Villavicencio; Valle del Cauca con la Comisión de Conciliación Regional de Buga y Arauca, a través de la Pastoral Social Regional.

Con ocasión de las elecciones regionales del pasado 25 de octubre de 2015 se decidió continuar esta labor de incidencia a través de la elaboración plural de agendas públicas locales para la paz. El proceso de incidencia tuvo como antecedente los talleres consultivos adelantados entre 2014 e inicios de 2015 donde se indagó sobre la necesidad de fortalecer el diálogo de la sociedad civil con la institucionalidad pública local. Allí se extrajeron resultados relevantes sobre las preocupaciones en torno al proceso de paz, las percepciones sobre



reconciliación y la construcción de agendas temáticas para la reconciliación. Las agendas construidas se convirtieron en el motivo de diálogo entre la sociedad civil y los candidatos a las alcaldías y gobernaciones. De allí se desprendieron aprendizajes relacionados con las metodologías para los foros públicos con candidatos, los compromisos a los que llegaron algunos candidatos y su relación con la posible implementación de acuerdos de paz. El ejercicio de foros fue apoyado financieramente por la Konrad Adenauer Stiftung (KAS), la

Arbeitsgemeinschaft für Entwicklungshilfe e. V. (AGEH), ADVENIAT y la Comisión de Conciliación Nacional.

Antes de enunciar los principales avances en materia de incidencia política a través de los foros regionales, vale la pena señalar algunos hallazgos en materia de preocupaciones sobre el proceso de negociación entre las FARC y el Gobierno Nacional. Estas preocupaciones se convierten en elementos analíticos para la construcción de políticas públicas regionales.

## 4. Preocupaciones en torno al proceso de paz.

De la socialización de la estructura de las negociaciones y de los acuerdos preliminares resultaron propuestas de los asistentes sobre cómo facilitar la construcción de confianza en el proceso de paz:

En primer lugar, los líderes regionales y sus comunidades solicitaron continuar y conformar espacios de formación con el fin de permanecer enterados sobre los avances y anuncios en torno a lo que sucede en la mesa de conversaciones; para ello se solicitó a la Iglesia extender este tipo de ejercicios a nivel de corregimientos, cabildos indígenas y consejos comunitarios.

Segundo, los participantes señalaron su interés en constituir veedurías ciudadanas a fin de identificar cómo las acciones del proceso, los grupos armados y el Gobierno Nacional corresponden con el desarrollo de lo acordado.

Tercero y último, se identificó la necesidad de fortalecer los ejercicios de producción de información, diagnósticos

participativos y seguimiento a los compromisos adquiridos por el Gobierno Nacional con las Autoridades Públicas Locales, los Gobernadores Indígenas, los Presidentes de los Consejos Comunitarios y los Presidentes de Juntas de Acción Comunal.

El resultado del proceso consultivo también puso en evidencia aspectos relevantes que afectan la construcción de confianza de las poblaciones con lo que se está acordando. Dichos aspectos son:

Desconocimiento del proceso y los acuerdos, continuación de las acciones violentas -por parte de las FARC, del ELN y otros actores armados-, exceso de expectativas asociadas al resultado del proceso de negociación -como la superación de las exclusiones históricas- y la inconformidad con lo acordado especialmente en temas como: el cambio del enfoque para la protección, atención y prevención del consumo de drogas ilícitas o la gestión de los procesos de titulación y formalización de tierras en relación con

los derechos de las organizaciones étnico territoriales.

El desconocimiento del proceso de negociación entre las FARC y el Gobierno de Colombia es latente en todas las regiones donde se adelantó el proceso consultivo, lo cual se explica en parte como ausencia de información no politizada sobre el estado de las conversaciones. En medio de la contienda electoral, los temas relacionados con los procesos de negociación fueron entendidos como temas que asociaban a los candidatos con uno u otro movimiento o partido político.

En todas las regiones se interrogó a los grupos de líderes sobre si conocían o no los acuerdos existentes y publicados por las partes en materia de Reforma Rural Integral, Drogas Ilícitas, Participación Política y Justicia Transicional, lo que produjo resultados que se ilustran en los siguientes ejemplos representativos de la situación nacional:

En el taller de Istmina (Chocó) hicieron presencia 40 personas, dos de ellas afirmaron haber leído los acuerdos, nueve decidieron responder que no y las 29 personas restantes no dieron respuesta a la pregunta. Se debe resaltar que la mayoría de los participantes tenían algún nivel de responsabilidad en la toma de decisiones al interior de sus comunidades (cabildos indígenas, consejos comunitarios u organizaciones de pastoral –como la pastoral social-).

En Buga, en la zona rural, ninguno de los participantes había leído los acuerdos, allí los participantes eran miembros de Juntas de Acción Comunal, hacían parte de comités de impulso para la definición de sujetos colectivos de reparación o de

impulso de zonas de reserva campesina. En la zona urbana, la mayoría de los participantes (doce en total) no había leído los textos y siete personas aseguraron conocerlos al menos parcialmente. De las 27 personas que asistieron, ocho personas afirmaron no conocer nada sobre el proceso.

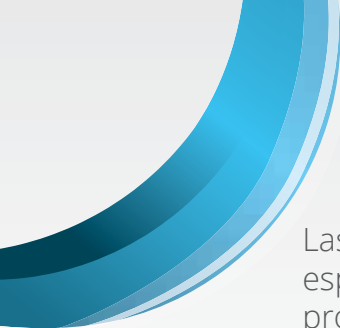
La violencia, independientemente del actor que la ejerza, se convierte en el elemento que impide construir confianza en los avances del proceso de negociación al interior de las poblaciones. Las muertes, confinamientos, ventas obligadas de predios; desplazamientos asociados a procesos como minería ilegal; siembra, transformación y tráfico de estupefacientes; acciones militares del ELN y de grupos conocidos como “Bandas Criminales”, “Neo-paramilitares” o simplemente “Paramilitares”; fueron rápidamente reconocidos como la evidencia de la falta de voluntad por parte de la guerrilla y, en algunos casos, como muestras de la incapacidad del Estado –más bien del Gobierno- para garantizar la seguridad, vida y honra de los ciudadanos.

Las comunidades esperan que del proceso de negociación en La Habana se desprenda, antes que nada, el cese de todas las acciones armadas independientemente del grupo del cual provienen. Por ejemplo, para quienes participaron en los talleres de Arauca y Chocó es imposible que el cese de las actividades violentas se produzca sin iniciar un proceso de negociaciones con el ELN y lo señalaron afirmando: “a nosotros no nos importan las negociaciones con las FARC mientras que exista el ELN”<sup>11</sup>.

---

11 Intervención de participante taller consultivo Arauca, 15 de diciembre de 2014.





Las comunidades y los líderes regionales esperan que los acuerdos de paz produzcan soluciones a los problemas de participación y exclusión histórica. Por ejemplo, las comunidades indígenas y afro del medio y bajo baudó, expresaron su preocupación por la forma como se respetará el derecho a la consulta previa para sus comunidades en el marco del proceso de negociación. Específicamente se evidenció la ausencia de información sobre cómo se implementarán los acuerdos sobre la tierra y cómo estos se complementarán con los procesos de reparación colectiva.

Los campesinos de las diferentes regiones también afirmaron encontrarse esperanzados en que los acuerdos con la guerrilla de las FARC produzcan soluciones definitivas en temas tales como: ordenamiento territorial, acceso a tierras, energía eléctrica, acueductos, alcantarillados y vías terciarias, entre otros. Los y las líderes elaboraron reflexiones sobre cómo se producirá su participación, la de sus comunidades y la de las autoridades públicas locales en la implementación de los acuerdos ya anunciados y los que aún se encuentran pendientes por pactar. La ausencia de claridad sobre la participación significó

también una ausencia de certezas; sobre todo en la forma como se reconocerán las experiencias regionales de construcción de paz en las regiones afectadas por el conflicto.

En materia de drogas ilícitas los líderes regionales expresaron no estar de acuerdo con el cambio del enfoque de criminalización de los consumidores por uno que entienda el consumo como un problema de salud pública. Para ellos existe un alto riesgo de que, sin la amenaza de ir a la cárcel, los consumidores incrementen el uso de sustancias psicoactivas y más miembros de las comunidades resulten afectados por este flagelo. Algunos participantes denunciaron el aumento del micro tráfico a nivel veredal, lo que ha derivado en las fracturas de familias y comunidades.

De cara a estas preocupaciones se desarrollaron los Foros de Incidencia política en nueve regiones del país, a saber: Tunja (Boyacá), Buga (Valle del Cauca), Acacías (Meta), Apartadó (Antioquia), Montelíbano (Córdoba), Ibagué (Tolima), Líbano (Tolima), Quibdó (Chocó) e Istmina (Chocó). A continuación se elabora un recuento de los foros desarrollados en estas regiones.

## 5. Foros regionales para la reconciliación y la paz con candidatos a las alcaldías y gobernaciones

Los Foros regionales se desarrollaron entre el 9 de septiembre de 2015 y el 16 de octubre de 2015. Contaron con la participación de tres mil personas aproximadamente. El objetivo fue fortalecer el diálogo entre la ciudadanía y los candidatos a alcaldías y gobernaciones.

El esfuerzo de convocatoria y logístico estuvo acompañado por pastorales sociales, organizaciones de la sociedad civil, medios de comunicación, pueblos indígenas, comunidades afro-descendientes y organizaciones campesinas.

## 1. Comisiones de Conciliación Regional consolidadas: Tunja (Boyacá), Buga (Valle del Cauca), Acacías (Meta).

Las regiones consolidadas son aquellas que en el año 2010 hicieron un primer ejercicio de incidencia política con base en los Mínimos para la Reconciliación y la Paz (CCN y Fundación Horizontes Profesionales -FHP-, 2015)

### ***Tunja (Boyacá)***

En Tunja, en el año 2010 se seleccionaron asuntos como: Desarrollo Rural y la economía campesina como estrategia de paz en Boyacá, educación con calidad y cobertura para todos, desarrollo minero-energético y desarrollo sostenible, desarrollo desde la diversidad y participación ciudadana (CCN & FHP, 2015).

En 2015, la Comisión de Conciliación Regional de Boyacá asumió el reto de discutir los mínimos regionales con los candidatos a las alcaldías y las gobernaciones. En esta ocasión se interrogó a los candidatos sobre las acciones que implementarían en el posconflicto. En tal sentido se entendió que los desafíos estaban discriminados en: construir un nuevo sistema político incluyente, una economía solidaria y una sociedad que promueva el respeto y el aprecio por la diferencia.

Vale la pena señalar que participaron todos los candidatos a la alcaldía de Tunja y la gobernación del departamento. Las preguntas concretas estuvieron orientadas en temas como: enfoque de género, recuperación del espacio público, creación de empresas y competitividad, generación de empleo, gestión pública, lucha contra la corrupción, entre otros.

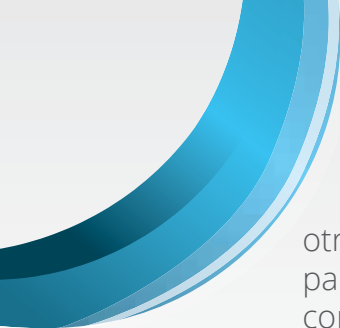
Los candidatos tuvieron la oportunidad de responder a cada uno de los interrogantes y los ciudadanos la ocasión de escuchar y valorar el contenido de la propuesta programática hecha por cada uno de ellos.

Como resultado para la acción se puede señalar que metodológicamente el espacio les facilitó a los ciudadanos el intercambio de ideas con los candidatos, permitió valorar el contenido de los programas de gobierno y fortaleció el rol de la sociedad civil local como un actor relevante que puede impulsar el diálogo político.

### ***Buga (Valle del Cauca)***

En el año 2010 en Buga los líderes regionales, miembros de la Comisión de Conciliación regional hicieron propuestas relacionadas con rescatar la identidad, la diversidad, la pluralidad cultural; fortalecer la gobernabilidad, estrategias urgentes para la paz, implementar una política de respeto y la promoción de una asamblea constituyente con los actores armados, entre otros. Como resultado, en el marco del Consejo Territorial de Planeación, se adoptó un sistema de seguimiento y monitoreo que facilitara la elaboración de conceptos de todos los sectores vinculados a este ejercicio. De allí se desprende el ejercicio de seguimiento que la CCR-Buga adelantó en el tema de convivencia y seguridad.

El foro realizado en 2015 con candidatos a la alcaldía se focalizó en la necesidad de abordar el campo y lo rural como un problema fundamental de política pública. Los campesinos, algunos desplazados y



otros colonos reconocen que el camino para la paz no es otro que tramitar sus conflictos por vías pacíficas. Por esta razón, de la mano de las instituciones como la Cámara de Comercio, el Instituto Mayor Campesino, el Consejo Municipal de Desarrollo Rural, el Consejo Territorial de Planeación, la Comisión de Conciliación Regional de la Diócesis de Buga y la Alcaldía de este municipio, se dieron a la tarea de desarrollar la idea de un nodo de desarrollo rural.

La noción de Nodo hace referencia a las redes que se construyen para intercambiar recursos y en este caso su propósito es el desarrollo local a escala humana e integral. En Buga se inició hace dos años un proceso piloto y dinamizador en el corregimiento de Monterrey. La experiencia les permitió a los pobladores participar en la definición de los conflictos que los aquejan, pero también, fue el espacio donde empezaron a tejer lazos de confianza no solo al interior de la comunidad, sino entre la comunidad y las instituciones del Estado. Allí el Estado además de hacer presencia con sus Fuerzas Armadas, dio un paso adicional para cimentar las relaciones de la comunidad con la alcaldía, como también con otras organizaciones de la sociedad civil.

El reto para todos era romper el estigma de que todas las intervenciones que se hacían en ese territorio eran para buscar votos o para malgastar el presupuesto público. Los campesinos de Monterrey, El Placer, La Habana, entre otros centros poblados, esperan que los nuevos mandatarios departamentales y municipales tengan la valentía de someter un trozo de su liderazgo en el manejo de los recursos públicos al diálogo con las propuestas ciudadanas.

Los proyectos que ya fueron diseñados por los pobladores, están listos para ser priorizados como políticas concretas y pertinentes, lo único que hace falta es la decisión de las administraciones para financiarlos y llevarlos adelante. Esto, en perspectiva de la construcción de la vida querida, es la primera piedra del edificio de la reconciliación, es decir: la confianza. Por tanto, los desafíos para la institucionalidad pública son:

1. Apropiar los procesos de diálogo de muchos actores, como el que se produjo en el marco del nodo de desarrollo rural en Buga y gestionar recursos para implementar las acciones priorizadas por las comunidades. Ese es el primer elemento de política pública que pueden adelantar los mandatarios locales. Como se dijo es la base para la reconciliación: “la confianza de que nos escuchan” dirían algunos campesinos.
2. Propiciar procesos de formulación de planes de vida comunitarios en las zonas rurales alta, media y baja del municipio de Buga, pero también en sus municipios vecinos. Los planes de vida nos permiten resolver la pregunta por el desarrollo que queremos -la vida querida- y en materia de convivencia desactivaría los conflictos sociales que surjan por vías pacíficas.
3. En lo que tiene que ver con los derechos de las víctimas los mandatarios deben asumir la tarea de reconocer que la verdad, la justicia y la reparación no vendrán, solamente, de escenarios judiciales. Existen memorias históricas por construir y reparaciones que no solo

tienen que ver con la compensación por los daños sucedidos a través de la indemnización. La reparación también tiene que ver con Satisfacción que significa preguntar a las víctimas sobre cómo se sienten dignificadas. Restitución, de bienes pero también de derechos, como por ejemplo el de la libre opinión. Rehabilitación, entendiendo que la política pública de salud debe atender con sentido humano. Por último, la dimensión que ayudará a prevenir conflictos y por tanto tiene que ver con la reconciliación: las garantías de no repetición.

4. ¿Qué haremos con los excombatientes, tanto de los paramilitares como de las guerrillas? Ellos regresarán a sus comunidades y ese es el reto que tenemos. ¿Cómo haremos para que en definitiva entreguen las armas y “saquen la venganza” de sus vidas?

### **Acacías (Meta)**

El Meta, a través de la Comisión de Conciliación Regional de Villavicencio, diseñó herramientas para un plan estratégico en el tema de reconciliación. Las herramientas tienen que ver con temas como territorio y conflicto, reforma a la justicia y derechos humanos, desplazamiento y reintegración a la sociedad civil, prevención del reclutamiento, inseguridad ciudadana, violencia intrafamiliar y educación sexual y reproductiva.

En el marco de los foros de incidencia política regional de 2015, desarrollados en todo el departamento se discutieron

temas que afectan la vida en el territorio. El principal, en el municipio de Acacías, fue la explotación petrolera. Los candidatos debieron dar respuesta a temas que se relacionaban con los potenciales daños a la naturaleza, a los impactos del turismo desordenado y el riesgo que por ambos asuntos se produce en lo que tiene que ver con la protección y cuidado de las fuentes de agua como herramienta para la contención y adaptación al cambio climático.

Como respuesta al asunto de turismo, los candidatos discutieron sobre la necesidad de fortalecer el diálogo de estas actividades con el medio ambiente. De allí que las propuestas giraron en torno a temas como turismo natural, deportivo y agroindustrial.

En materia de la agroindustria, los candidatos debieron dar respuesta a la forma como se brindará asistencia técnica y cómo se garantizará la creación de nichos de mercado para los productos de la región, especialmente en Villavicencio y Bogotá, como herramientas que hagan sostenibles los esfuerzos productivos de los campesinos en la región.

Por último, se resaltó que una de las fuentes para el diálogo entre institucionalidad y la sociedad civil se debe construir con base en los aprendizajes que se desprendan de implementar las políticas públicas con transparencia. En la región son comunes los problemas de corrupción.

Los candidatos asistentes firmaron un pacto para desarrollar acciones a favor de la reconciliación y la paz en la región.

## 2. Comisiones Regionales en Consolidación: Apartadó (Antioquia), Ibagué (Tolima), Montelíbano (Córdoba).

Las regiones en consolidación son aquellas que en el periodo 2011 a 2014 han venido adelantando acciones coordinadas con otros actores regionales, allí el énfasis de los procesos de incidencia se centró en darle contenido temático desde la perspectiva regional al Acuerdo Nacional de Mínimos para la Reconciliación y la Paz.

### ***Apartadó -Montelíbano***

Los foros de Apartadó y Montelíbano, se desarrollaron en coordinación temática y operación logística con el Programa de Desarrollo y Paz de Córdoba y Urabá (Cordupaz). Allí la Comisión de Conciliación Nacional diseñó alianzas con la Mesa de Educación Superior de Urabá y organizaciones sociales de base en la región.

En Apartadó, en el marco de las gestiones adelantadas por el comité de impulso de la Comisión de Conciliación sub-regional Urabá, el foro contó con la presencia de buena parte de los candidatos a la alcaldía. Ellos en un diálogo público con la ciudadanía, especialmente con estudiantes universitarios, se enfrentaron a preguntas sobre la cobertura, la inversión en educación preescolar, media y universitaria; deserción, entre otras.

La educación para esta subregión es fundamental, con base en las intervenciones de los participantes se puede afirmar que los más graves problemas de corrupción están asociados con distribución de la planta docente, construcción de centros educativos y capacidad de las instituciones para asumir la demanda de estudiantes de la región.

Así mismo, los participantes del foro cuestionaron duramente la tensión existente entre educación y recursos para la paz. Algunos se preguntaban si ésta se iba a extender a situaciones que dieran como resultado que, en un país que alcanzó un acuerdo de paz, los gobernantes priorizaran una educación con vocación empresarial frente a la educación para la formación de conocimiento teórico que no siempre cuente con expectativas de implementación.

La educación pertinente, en ese territorio, es entendida como el elemento que permitirá a los y las ciudadanas de la región contar con oportunidades de movilidad social. La movilidad sin embargo afecta las relaciones comunitarias generando el desplazamiento del capital humano formado, esto se profundiza porque los habitantes no cuentan con otras oportunidades como acceso a empleo, acceso a oportunidades para crear empresa o posibilidades para desarrollar una carrera docente y de investigación.

El foro con candidatos del municipio de Montelíbano (Córdoba), se contó con la participación de uno solo de los candidatos a la gobernación. Allí se discutieron temáticas relacionadas con el territorio, especialmente ligadas con el acceso al agua y el empleo. Por otro lado, es una necesidad sentida por los pobladores el acceso a los mecanismos de atención y reparación para las víctimas del conflicto.

En materia de acceso al agua se hizo explícito el tema de la minería y su relación con el uso del territorio, con los “valores” que se han transmitido por la

presencia de acotes ilegales y el temor que esto genera entre los pobladores. De allí se hizo necesario describir la relación estrecha que se debe propiciar entre empresas, sociedad civil y Estado a fin de mitigar los efectos perversos de las economías extractivas.

### ***Ibagué (Tolima)***

En la ciudad de Ibagué, la Comisión de Conciliación Regional adoptó el nombre de Comisión Regional de Conciliación y Paz del Tolima. En conjunto con la Pastoral Social de la Arquidiócesis de Ibagué, la Escuela Superior de Administración Pública y la Fundación Concern Universal se implementó por primera vez un foro de reflexión sobre política, ciudadanía y paz. Allí los candidatos no tuvieron la oportunidad de debatir sobre los temas de interés de la región, por el contrario, debían asumir el rol de asistentes para escuchar las reflexiones de la sociedad civil.

La Comisión de Conciliación Nacional elaboró una presentación para cimentar la relación entre democracia, participación, construcción de confianza y paz.

### 3. Incidencia política en las regiones sin Comisiones de Conciliación Regionales: Líbano (Tolima), Istmina (Chocó), Quibdó (Chocó).

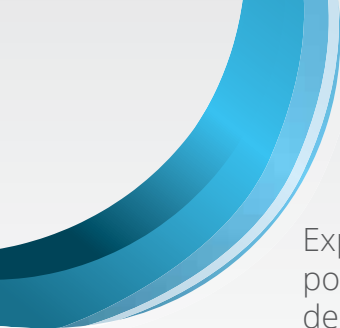
La Comisión de Conciliación Nacional asumió el reto de adelantar acciones de incidencia política en las regiones donde no había desarrollado un proceso de conformación de estructuras regionales. Los lugares seleccionados coinciden con esfuerzos por estructurar diálogos a favor de la construcción de mínimos regionales para la reconciliación y la paz.

La Escuela Superior de Administración Pública elaboró una presentación en torno a asumir los retos del posconflicto. En esta presentación se abordaron las siguientes líneas estratégicas: 1. El fortalecimiento institucional para la paz, 2. El desarrollo de las capacidades locales para la reintegración y la reconciliación, 3. La construcción de confianza y legitimidad institucional.

El último ponente, disertó sobre la necesidad de la memoria para superar los odios. Se abordaron preocupaciones en torno a la posición de “sectores, partidos, personajes y medios de comunicación abiertamente contrarios a la paz”, lo cual se materializa en la responsabilidad que, según el autor de la ponencia, tienen estos grupos de interés en el desarrollo de las acciones violentas.

Con estos elementos, más las intervenciones del público asistente, los candidatos a la alcaldía asistentes debían elaborar reflexiones posteriores que se convirtieran en líneas de acción para delimitar las respuestas que desde el municipio se dará al complejo problema de la paz.

El balance fue positivo a nivel metodológico. Por ejemplo en el municipio del Líbano (Tolima), los participantes del foro lograron escuchar las propuestas de la mayoría de los candidatos a la alcaldía del municipio. Esto le valió al espacio el reconocimiento por parte de la ciudadanía y de los mismos candidatos.



Experiencias anteriores, adelantadas por otras instituciones, habían dejado de lado el rigor metodológico para la confrontación de las ideas y los debates terminaron convertidos en escenarios de enfrentamientos personales más que de confrontación de programas políticos.

A su vez, los candidatos hicieron referencia a los temas de reconciliación. En la materia es necesario reconocer que pocos de ellos tenían conocimiento sobre cómo abordar el tema y cómo hacerlo operativo. El efecto que esto tuvo fue el consenso por parte de los participantes y de los candidatos en la necesidad de establecer mecanismos de participación eficientes que relacionen las políticas del agro, educación y salud, con asuntos como el acceso y garantía a los derechos de las víctimas, la reintegración de los excombatientes y el compromiso de todos en construir un municipio que le apueste a la paz.

En el departamento de Chocó los foros se adelantaron en las dos ciudades más importantes: Quibdó e Istmina. En Quibdó, el enfoque del foro regional estuvo marcado por los derechos de las víctimas. Los candidatos a la Alcaldía y a la Gobernación debieron dar respuesta a las intervenciones previas, que delimitaron desafíos en materia de: enfrentar la politiquería, es decir, la corrupción y la confrontación basada en el uso de la violencia; asumir los avances de la política de asistencia, atención y reparación integral desde la mirada de las víctimas; dar respuesta a las responsabilidades de los entes territoriales en materia de atención y reparación integral; definir las responsabilidades en materia de restitución de tierras y las crisis humanitarias derivadas de asuntos como

la guerra, la minería ilegal, la minería informal y la preservación de las fuentes de agua, entre otros.

El enfoque en materia de derechos de las víctimas supuso asumir que las políticas de reparación y restitución de bienes despojados no deben entenderse como derechos generales. Debido a los énfasis regionales y étnico-territoriales por la presencia de comunidades afrodescendientes y pueblos indígenas, se debe tener en cuenta que los conceptos de reparación no solo tienen implicaciones diferenciales.

Por ejemplo, la restitución de los bienes, de la forma fue presentada en la ponencia de la Unidad Administrativa para la Gestión de Tierras Despojadas, se debe entender como la restitución del derecho al uso y no como el derecho a la propiedad, de acuerdo con lo contemplado en la Ley 70 de 1993, las propiedades de las comunidades negras son inalienables.

Los candidatos a la alcaldía y a la gobernación dieron pocas pistas sobre cómo garantizarán los derechos de las víctimas, especialmente para personas en situación de desplazamiento. Centrarón sus propuestas en los arreglos institucionales que implementarían para garantizar un análisis, más bien diagnóstico, de la situación de las localidades.

En lo que tiene que ver con el foro en el municipio de Istmina (Chocó), el principal resultado del ejercicio de conversatorio fue la constitución de la mesa de paz y reconciliación de la región. Del espacio participaron líderes de organizaciones,

miembros de los consejos mayores de los pueblos indígenas presentes en la Diócesis de Istmina-Tadó, miembros de consejos comunitarios, candidatos a alcaldías y concejos municipales.

La mesa asumió el reto de discutir la construcción de mínimos regionales con enfoque poblacional, así: (ver tablas 6,7 y 8)

Tabla 6

### Mínimos Regionales Propuestos

1. Garantizar la protección a la población.
2. Más esfuerzo de la Iglesia para llegar a los más pobres y vulnerables.
3. Desde la familia enseñar el amor a Dios y de respeto por el otro.
4. Implementar una cultura de educación ambiental.
5. Construcción de políticas con enfoque diferencial (historia, realidades y proyecciones).
6. Crear políticas que garanticen un buen sistema minero, que reconozca la minería tradicional y la fortalezca, con el propósito de que beneficie a más personas.
7. Rescate de los valores y de la vida espiritual (familia e Iglesia)
8. Instituciones educativas y familias que propician espacios de convivencia.
9. Desde las comunidades se nombre una junta fiscal que verifique los recursos que se invierten en las comunidades.
10. Reconstrucción de las personas: Salud, Educación, Seguridad Alimentaria -que nos enseñen como mantenernos-, Desarrollo empresarial para mantener lo que se produce.
11. Replanteamiento del sub-tema legislativo en lo que tiene que ver con la participación afro. Se requiere más participación y consulta

Tabla 7 Mínimos Consejos Comunitarios

### Mínimos Regionales Propuestos

1. Reconocimiento de los derechos.
2. Que los dirigentes tengan actitud mental positiva y sentimiento de pertenencia para darle al pueblo lo que es del pueblo.
3. Capacitación para las personas en el campo. "En vez de invertir en el campo lo que recibimos es la fumigación y eso se convierte en un desplazamiento disimulado".
4. Recuperación de la cultura.
5. Recuperación de las heridas: acompañamiento psicológico, que promueva la unidad de los pueblos.



**Mínimos Regionales Propuestos**

1. Sobre la política de reconciliación y paz:
  - a. Que los acuerdos de paz no afecten las leyes indígenas ya existentes.
  - b. Fortalecimiento de organizaciones étnico territoriales (indígenas y afro) para la solución de conflictos.
  - c. Socializar los acuerdos firmados en La Habana con todas las comunidades.
2. Más esfuerzo de la Iglesia para llegar a los más pobres y vulnerables.
3. Que los cabildos indígenas hagan veeduría a los proyectos aprobados por el Gobierno Nacional.
4. La reforma agraria no debe tocar las tierras indígenas, los indígenas son dueños del territorio, incluido el subsuelo.
5. Incentivar proyectos que garanticen la autonomía alimentaria.
6. Que el gobierno apoye la educación de los pueblos indígenas:
  - a. Apoyar los procesos de construcción de plantas físicas y la dotación de colegios indígenas.
  - b. Apoyar y promover la educación propia de los pueblos indígenas.
7. Fortalecer las entidades territoriales indígenas en el conocimiento de las políticas públicas.
  - a. Formar mesas de veeduría para participar en los gastos de los recursos públicos.
  - b. Que los alcaldes incluyan los planes de vida en los planes de desarrollo.
  - c. Empoderar a las comunidades indígenas para que ganen espacios a nivel municipal y departamental, así como en entidades gubernamentales del nivel nacional.
8. Fortalecer los planes de vida de los territorios indígenas.
9. Promover y financiar proyectos productivos sostenibles y alternativas de producción frente a las economías extractivas.
10. Replanteamiento del sub-tema legislativo en lo que tiene que ver con la participación afro. Se requiere más participación y consulta






## UNA RUTA DE INCIDENCIA PARA LA RECONCILIACIÓN Y LA PAZ

**L**a construcción de acuerdos sobre reconciliación y paz es un asunto permanente, cambiante y requiere el esfuerzo constante por parte de las autoridades públicas y la sociedad civil para que los nuevos y antiguos conflictos encuentren mecanismos de trámite a través de la reconciliación.

La participación de la sociedad civil se debe convertir en la posibilidad de las comunidades de decidir sobre el uso de los recursos públicos, significa una forma de co-gobierno, en el que los funcionarios tengan a su disposición recursos que pueden transformar las situaciones que ocasionaron el conflicto, pero las comunidades dialoguen con ellos para ejecutarlos en los territorios. Estas acciones generan confianza y permiten convertir la política en un asunto transparente con alto valor comunitario.

Se debe continuar con la formulación de planes de vida. Los planes son instrumentos para las personas, las comunidades y las regiones que determinan la forma como ellos se relacionan. El Estado puede abrir mecanismos para que estos se construyan, sean reconocidos y financiados para transformarlos.

En un contexto de implementación de acuerdos de paz, la sociedad civil puede asumir dos formas de participación directa: una tiene que ver con la incidencia, veeduría, seguimiento y monitoreo para que lo pactado se haga realidad en términos



de las transformaciones estructurales que impidan que los conflictos se vuelvan a repetir. La otra forma se desarrolla con la posibilidad de la sociedad civil de asumir como suya la tarea de acompañar a las víctimas y a los excombatientes en los procesos de verificación, seguimiento y monitoreo de las acciones de cese al fuego. Ambas alternativas tienen efectos sobre la seguridad de las poblaciones involucradas, por tanto es un asunto prioritario la comprensión sobre el alcance de la sociedad civil en este contexto.

Por último, la Comisión de Conciliación Nacional continuará el esfuerzo de incidencia a través de la entrega, en cada una de las regiones, de documentos que contengan las recomendaciones de política pública. Se recomendará a los alcaldes y gobernadores electos acciones que faciliten el proceso de reconciliación tal como se describió en este documento. Para esto se tendrán en cuenta como referentes las experiencias de reconciliación y paz presentes en las regiones.





# ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 .....	23
Tabla 2 .....	30
Tabla 3 .....	32
Tabla 4 .....	33
Tabla 5 .....	34
Tabla 6 Mínimos Agentes de Pastoral .....	45
Tabla 7 Mínimos Consejos Comunitarios .....	45
Tabla 8 Comunidades Indígenas .....	46
Tabla 9 .....	60
Tabla 10 .....	62
Tabla 11 .....	64
Tabla 12 .....	65
Tabla 13 .....	67-72





# ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Ciclo de políticas públicas. Tomado de: Roth (2008).....	15
Ilustración 2 .....	16
Ilustración 3 Gráfico: ¿Cómo se define la reconciliación? Elaboración Propia, 2015. ....	25
Ilustración 4 Heridas que requieren un proceso de reconciliación Elaboración Propia, 2015 .....	28
Ilustración 5 Distribución temporal de las experiencias de paz mencionadas por los participantes .....	32
Ilustración 6 Caminemos Juntos hacia la Reconciliación Momentos Metodológicos Elaboración propia, 2014 .....	59
Ilustración 7 Preguntas Orientadoras para la Construcción de una Línea del Tiempo de Construcción de Reconciliación y Paz. Elaboración propia, 2014.....	61







## REFERENCIAS

Aguilar, L. F. (1993). Problemas Públicos y Agenda de Gobierno. México D. F.: Miguel Ángel Porrúa Grupo Editorial.

Álvarez, G. G. (1985). Cóndores No Entierran Todos Los Días. Plaza y Janes Editores: Bogotá.

Bloomfield et al, --. (2013). Reconciliation After Violent Conflict: A Handbok. Stockholm: IDEA.

Bloomfield, D. (2015). ¿Qué podemos entender por reconciliación? Perspectivas y aportes conceptuales para su comprensión. Bogotá: CINEP.

Bueno, M. A. (2006). La reconciliación como un procesos socio político. Derechos Humanos y Conflictos .

Castro, L. A. (2005). ¡Deja de Correr! “La reconciliación desde las víctimas”. Bogotá: Comisión de Conciliación Nacional.

Castro, L. A. (2015). El Caballero de la Triste Armadura, de los compromisos de paz y posconflicto. Bogotá: Comisión de Conciliación Nacional.

CCN y Fundación Horizontes Profesionales. (2015). Construcción de Acuerdos Regionales para la Reconciliación y la Paz. . Bogotá: Comisión de Conciliación Nacional, Marksigma E.U.

CINEP, Centro de Investigación y Educación Popular. (2008). Marco Conceptual, Banco de Datos de Derechos Humanos y Violencia Política. Bogotá: CINEP.

Conferencia Episcopal de Colombia. (2015). Artesanos del perdón, la reconciliación y la paz. Bogotá: Departamento de Liturgia, CEC.

Congreso de la República de Colombia. (1994). Ley de la República de Colombia, por la cuál se dictan normas sobre mecanismos de participación ciudadana. Diario Oficial, Congreso de la República. Disponible en: <http://>



[www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=330](http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=330)  
recuperado el cuatro de noviembre de 2015.

Connerton, P. (2009). *How Modernity Forgets*. Cambridge: Cambridge University Press.

Dalrymple & Boylan, J. &. (2013). *Effective Advocacy in Social Work*. London: SAGE.

EL TIEMPO, p. (2014 de julio de 17). "Primer grupo de víctimas irá a La Habana el 16 de agosto". Bogotá, Colombia. Obtenido de <http://www.eltiempo.com/politica/proceso-de-paz/requisitos-para-victimas-en-proceso-de-paz/14262835>

González, G. F. (2014). *Poder y violencia en Colombia*. Bogotá: Odecofi-Cinep-Colciencias.

Juan Pablo II. (1984). *Exhortación Apostólica Sinodal Reconciliatio et Paenitentia*. Su Santidad Juan Pablo II (págs. --). Vaticano: Vaticano.

López, M. (2006). «GRAMÁTICAS» DE LA RECONCILIACIÓN: ALGUNAS REFLEXIONES. Granada, España: Instituto de paz y Conflictos.

Medellín, J. M. (2014). *Maríamulata lectora un pájaro que lee, canta y baila en un Rincón del Mar, Etnografía sobre Experiencias de Paz*. Bogotá: Tesis de Maestría, Universidad de los Andes.

Mesa de Conversaciones;. (2015). *Acuerdo sobre Participación Política*. Acuerdo sobre Participación Política . La Habana.

Mesa de Conversaciones. (2014). *Hacia un Nuevo Campo Colombiano: Reforma Rural Integral*.

Roth, A.-N. (julio-diciembre de 2008). *Perspectivas teóricas para el análisis de las políticas públicas: ¿de la razón científica al arte retórico?* (U. d. Instituto de Estudios Políticos, Ed.) *Estudios Políticos*, 33, , 67-91.

Zourzany, M. (2002). *Change, Hope: new philosophies for*. Annadale, Australida: Pluto Press.





## ANEXOS

### a) Anexo 1: Metodología de consulta con líderes regionales.

La propuesta metodológica tiene como objetivo facilitar la construcción de rutas de incidencia política para la reconciliación y la paz, las cuales serán diseñadas en diez (10) regiones del país. Como resultados del proceso consultivo se espera: (1.) Socializar el documento “Propuesta de Mínimos para la Reconciliación y la Paz; (2.) Socializar los avances del proceso de negociación entre el Gobierno de Colombia y dos guerrillas históricas que aún se mantienen alzadas en armas (las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y el Ejército de Liberación Nacional (ELN); (3.) Identificar experiencias regionales para la construcción de paz desde los mínimos nacionales; e (4.) identificar espacios, temas y actores relevantes para la incidencia política para la reconciliación y la paz.

La propuesta metodológica se divide en cuatro momentos a saber (Ver Ilustración 6):



Ilustración 6, Elaboración propia, 2014 Caminemos Juntos hacia la Reconciliación - Momentos Metodológicos

Contextos de Paz: en el cual se buscará establecer una relación entre los mínimos nacionales, los mínimos regionales y la información disponible sobre los avances de los procesos de negociación. Historias de Paz: su propósito es identificar las experiencias regionales que permitan hacer memorias para la reconciliación. Gramáticas para la reconciliación: que permitirá definir en cada una de las regiones los temas relevantes que hacen operativo el proceso de reconciliación.

cómo los temas que hacen parte de la gramática regional se relacionan con actores relevantes y espacios de incidencia nacional y regional.

A continuación se describirán las herramientas metodológicas por cada uno de los momentos formulados. Se entenderá por herramienta metodológica el conjunto de acciones que se propone desarrollar para lograr los objetivos de los encuentros con líderes regionales.

Caminemos juntos hacia la reconciliación y la paz: con el cual se pretende definir

## Contextos de Paz

En el contexto actual, la construcción de rutas de incidencia política para la reconciliación y la paz se produce en medio de las negociaciones con las guerrillas de las FARC y el ELN, lo que supone la necesidad de reflexionar sobre los acuerdos parciales comunicados por las partes. A su vez, cobra vigencia la discusión y preparación del Plan Nacional de Desarrollo en el cual se podrán incluir algunos de los temas relacionados con el Acuerdo Nacional de Mínimos para la Reconciliación y la Paz; y, por último, se convierte en un contexto obligado la preparación de los y las participantes para elaborar estrategias de incidencia con los

candidatos y ganadores de la contienda para la elección de autoridades públicas locales (Gobernadores, Asambleas Departamentales, Alcaldes y Concejos Municipales).

El valor de los contextos para la reconciliación y paz se basa en el hecho de que existen acciones sobre las cuales, los y las participantes de los encuentros con líderes regionales pueden reflexionar en materia de identificar cómo la realidad regional afecta y facilita la construcción de las rutas para caminar hacia la reconciliación y la paz.

### *Herramienta Metodológica: Contextos de Paz*

Tabla 9

Herramienta	Responsable	Duración	Descripción
Presentación de la Comisión de Conciliación Nacional	Facilitador	15 minutos	Presentación del Origen de la Comisión de Conciliación Nacional. Presentación de las reglas del juego. Presentación de los objetivos del encuentro y la metodología
Presentación de los avances del proceso de negociación con FARC y ELN	Facilitador	30 minutos	Presentación de los avances parciales
Preguntas		15 minutos	
Presentación del Acuerdo Nacional de Mínimos para la Reconciliación y la paz.		30 minutos	Presentación de los 8 Mínimos para la Reconciliación y la Paz. Presentación de los mínimos regionales (en los lugares en que existen).
Refrigerio		15 minutos	

### **Materiales:**

Presentación con los Antecedentes y la historia de la Comisión de Conciliación Nacional.

Presentación con los avances parciales de los procesos de negociación con el ELN y las FARC.

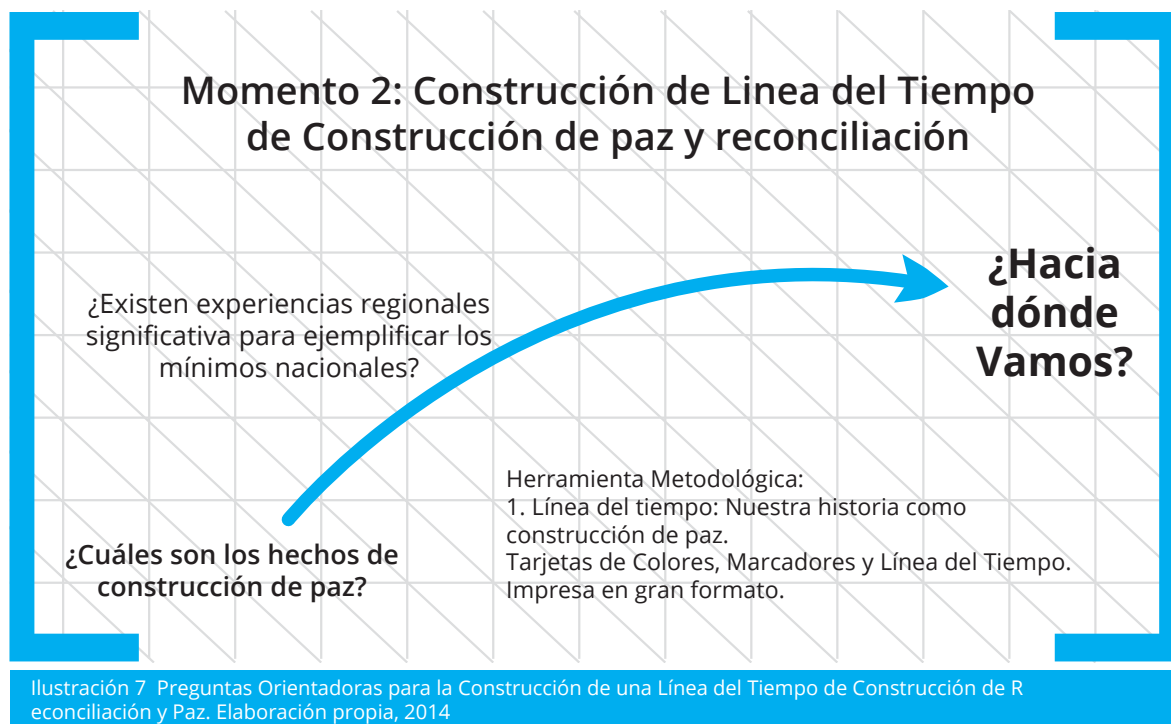
Presentación con los 8 Mínimos para la Reconciliación y la Paz así como los mínimos regionales.

## Historias de Paz

Luego del proceso de contextualización se abrirá un espacio para la reflexión de los participantes, en el cual se dará respuesta a tres preguntas orientadoras a saber:

- ¿Existen experiencias regionales significativas para ejemplificar los mínimos nacionales, o los acuerdos derivados de las mesas de negociación con grupos armados?; ¿Existen hechos de construcción de paz en la región?, ¿cuáles son?; ¿Cómo nos imaginamos la reconciliación y la paz en nuestra región?

La reflexión en torno a estos aspectos les permitirá a los líderes regionales contar con los insumos necesarios para construir una línea del tiempo en materia de construcción de paz y reconciliación (Ver Ilustración 2). La línea del tiempo será la que permita relacionar las experiencias de los líderes regionales con su región –o localidad- y los Mínimos para la Reconciliación y la Paz, esto significará a la vez un proceso descriptivo de lo que sucedió en el tiempo y un proceso analítico sobre cómo los acontecimientos permitieron construir paz en la región.





## Herramienta Metodológica: Historias de Paz

Tabla 10

Herramienta	Responsable	Duración	Descripción
Presentación de la Herramienta Metodológica	Facilitador	15 minutos	Se les solicitará a los participantes ubicarse en equipos de trabajo. Se socializará la motivación para construir líneas de tiempo en construcción de paz. El facilitador presentará 4 líneas de tiempo impresas en gran formato. El facilitador entregará tarjetas, marcadores y señaladores a los participantes.
Construcción de las Líneas del tiempo.	Facilitador	45 minutos	Preguntas orientadoras impresas en gran formato. Líneas de tiempo impresas en gran formato por cada equipo de trabajo. Se debe escoger un relator y un moderador para cada equipo. Se deben consignar los resultados de las discusiones, cronológicamente, en tarjetas de colores. Un concepto por cada tarjeta. Un color por cada pregunta: Rojo: Experiencias que ejemplifican los Mínimos Nacionales. Verde: Hechos de Construcción de Paz. Azul: ¿Hacia dónde vamos?
Presentación de los resultados del trabajo en Grupo		60 minutos	El facilitador dará 15 minutos como máximo a cada equipo de trabajo. El facilitador construirá una línea de tiempo que resuma las conclusiones de los equipos de trabajo. El facilitador someterá a aprobación de todo el grupo el resultado final del resumen.

Almuerzo

60 minutos

### **Materiales:**

Salón con sillas móviles, con todas las ayudas audiovisuales.	Tarjetas de tres colores diferentes, por ejemplo: Rojo, Verde y Azul.	Marcadores Gruesos. Preguntas orientadoras impresas en gran formato.
Líneas de tiempo impresas en tres pliegos de papel bond.	Cinta Pegante (Preferiblemente de enmascarar)	Paneles para organizar las tarjetas.

## Gramáticas para la Reconciliación

La discusión sobre las experiencias y su relación con los hechos de paz, con los Mínimos Nacionales y con los mínimos regionales les permitirá a los líderes definir un conjunto de temas relevantes sobre los cuales es posible impulsar procesos de reconciliación y paz. Sin embargo, el mecanismo de discusión sobre cuáles son los temas relevantes será la construcción de una gramática para la reconciliación, es decir: se trata de responder a la pregunta sobre cómo las experiencias, los Mínimos Nacionales y los mínimos regionales contribuyen a la reconciliación de las regiones.

Con este propósito, las preguntas orientadoras de este espacio de discusión serán:

- ¿Cómo se define la reconciliación?
- ¿Cuáles son las heridas que existen en la región y que requieren un proceso de reconciliación?

- ¿Cómo contribuyen para construir la reconciliación y la paz: nuestra experiencia, los mínimos nacionales y los mínimos regionales?

### **Materiales:**

- Salón con sillas móviles, con todas las ayudas audiovisuales.
- Mínimos Nacionales Impresos en gran formato 1 por cada grupo de trabajo.
- Tarjetas de tres colores diferentes, por ejemplo: Rojo, Verde y Azul.
- Marcadores Gruesos.
- Cinta Pegante (Preferiblemente de enmascarar)
- Preguntas orientadoras impresas en gran formato.
- Paneles para organizar las tarjetas.

## Herramienta Metodológica: Gramáticas para la reconciliación.

Tabla 11

Herramienta	Responsable	Duración	Descripción
Presentación de la Herramienta Metodológica	Facilitador	15 minutos	Se les solicitará a los participantes ubicarse en equipos de trabajo. Se socializará el concepto gramáticas para la reconciliación. El facilitador entregará tarjetas, marcadores y señaladores a los participantes.
Construcción de las gramáticas de la reconciliación	Facilitador	60 minutos	Preguntas orientadoras impresas en gran formato. Se debe escoger un relator y un moderador para cada equipo. Se deben consignar los resultados de las discusiones, un concepto por cada tarjeta. Un color por cada pregunta: Rojo: ¿Cómo se define la reconciliación? Verde: ¿Cuáles son las heridas que requieren un proceso de reconciliación? Azul: ¿Cómo contribuyen las experiencias, los Mínimos Nacionales y los mínimos regionales a la reconciliación?
Presentación de los resultados del trabajo en Grupo		45 minutos	El facilitador dará 15 minutos como máximo a cada equipo de trabajo. El facilitador construirá un resumen de cada intervención para cada pregunta. El facilitador someterá a aprobación de todo el grupo el resultado final del resumen.
Refrigerio		15 minutos	

# Caminemos juntos hacia la Reconciliación

Caminar juntos hacia la reconciliación y la paz requiere delimitar rutas, sobre todo cuando se requiere abordar un proceso de justicia transicional. Por tanto, una ruta será el proceso de discusión que se debe seguir para hacer que la reconciliación sea posible en cada uno de los territorios. Una ruta serán los pasos para hacer realidad las gramáticas para la reconciliación (López, 2006).

Para construir esta ruta se partirá de las siguientes preguntas orientadoras:

- ¿Cuál es nuestra gramática para la reconciliación?
- ¿Quiénes deberían implementar las acciones que se encuentran en la gramática para la reconciliación?
- ¿Cuáles son los espacios en los que se debe hacer incidencia y presencia con las acciones de nuestra gramática para la reconciliación?

## Herramienta Metodológica: Caminemos Juntos hacia la Reconciliación

Tabla 12

Herramienta	Responsable	Duración	Descripción
Presentación de la Herramienta Metodológica	Facilitador	15 minutos	Se les solicitará a los participantes ubicarse en equipos de trabajo. Se socializará el concepto Ruta. El facilitador entregará tarjetas, marcadores y señaladores a los participantes.
Construcción de las gramáticas de la reconciliación	Facilitador	60 minutos	Se debe escoger un relator y un moderador para cada equipo. Se deben consignar los resultados de las discusiones, un concepto por cada tarjeta. Un color por cada pregunta: Rojo: ¿Quiénes deberían implementar las acciones que se encuentran en la gramática para la reconciliación? Verde: ¿Cuáles son los espacios en los que se debe hacer incidencia y presencia con las acciones de nuestra gramática para la reconciliación?
Presentación de los resultados del trabajo en Grupo		45 minutos	El facilitador dará 15 minutos como máximo a cada equipo de trabajo. El facilitador construirá un resumen de cada intervención para cada pregunta. El facilitador someterá a aprobación de todo el grupo el resultado final del resumen.
Refrigerio		15 minutos	



## b) Anexo 2: Experiencias de Reconciliación y Paz.

Matriz Sobre Experiencias de Paz						
Municipio	Vereda	Experiencias	Fecha	Categorías	Tema	
<b>Planadas</b>	Gaitanía	Acuerdo de no agresión entre la guerrilla de las FARC y la comunidad NASA en Marquetalia y planadas.	1999	Acuerdo	Humanitario	
<b>Istmina</b>		Mediación para la liberación de maestros secuestrados	2003	Acuerdo	Humanitario	
<b>Istmina</b>	Río San Juan	Tratado de paz: San Juaniano	2005	Acuerdo	Humanitario	
<b>Buga</b>		Experiencia de paz con la barra "Barón Rojo", generando oportunidades de empleo e inclusión social	2008	Acuerdo	Violencia Social	
<b>Istmina</b>	Río Atrato	Tratado de paz del río Atrato: atratiando (Comunidades indígenas, afro descendientes, FARC y ELN).	2014	Acuerdo	Humanitario	
<b>Espinal</b>	Chicoral	Ley de tierras, Acuerdo de Chicoral.	1936	Acuerdo	Tierras	
<b>Ibagué</b>		Festival Folclórico de Colombia.	1958	Evento	Fiestas	
<b>Buga</b>	Alaska	Respuesta institucional y comunitaria a la masacre sucedida en la vereda Alaska.	2000	Evento	Humanitario	
<b>Buga</b>	Alaska	Antes y después de la masacre de Alaska, resurgir de las comunidades rurales con la participación ciudadana y planeación regional a través de ejercicios de resistencia pacífica.	2001	Evento	Reparación	
<b>Buga</b>	Tres Esquinas, Alaska y El Diamante	Fiestas de los guardianes del agua para cambiar el dolor por la esperanza y el progreso.	2006	Evento	Fiestas	
<b>Buga</b>		Experiencia "cuadre su cuadro"	2010	Evento	Planeación Participativa	

### Matriz Sobre Experiencias de Paz

Municipio	Vereda	Experiencias	Fecha	Categorías	Tema
<b>Buga</b>		Foro regional para la construcción de mínimos de paz	2010	Evento	Planeación Participativa
<b>Buga</b>	Tres Esquinas, Alaska y El Diamante	Mejoramiento de la vía Tres Esquinas-Alaska-El Diamante.	2012	Evento	Política Pública
<b>Buga</b>	Monterrey	Mejoramiento de la vía través de las Juntas de Acción Comunal	2012	Evento	Política Pública
<b>Buga</b>	Monterrey	Brigadas médicas cada 15 días	2012	Evento	Salud
<b>Buga</b>		Festival Juvenil nacional por la protección y el respeto, "La equidad el camino hacia la paz"	2013	Evento	Jóvenes
<b>Buga</b>		Congreso Nacional de conciliadores en equidad.	2014	Evento	Solución de Conflictos
<b>Istmina</b>		Vía-crucis por la paz	2014	Evento	Oración
<b>Istmina</b>		Baudosiando	2014	Evento	Diagnóstico
<b>Istmina</b>		Marcha en protesta por la violencia contra las mujeres	2014	Evento	Reparación
<b>Pereira</b>		Fiestas del retorno.	2014	Evento	Fiestas
<b>Pereira</b>		Rivalidad entre colegio oficial y colegio privado superada con un campeonato de fútbol, baloncesto, y voleibol	1961-1963	Evento	Solución de Conflictos
<b>Istmina</b>		Inclusión de chococanos en los diálogos de La Habana	2014-2015	Evento	Reparación
<b>Buga</b>	Monterrey	Intercambios deportivos veredales		Evento	Solución de Conflictos
<b>Trujillo</b>		Política de resocialización, posconflicto y perdón por parte del Estado	1996	Políticas Públicas	Reparación

## Matriz Sobre Experiencias de Paz

Municipio	Vereda	Experiencias	Fecha	Categorías	Tema
<b>Buga</b>		Ejercicio de construcción de experiencias significativas desde los proyectos educativos, lo que significa vincular a las poblaciones menos favorecidas en el ámbito académico.	1999	Políticas Públicas	Educación
<b>Buga</b>	Habana	Reparación integral del corregimiento de la Habana	2013	Políticas Públicas	Reparación
<b>Istrmina</b>		Redistribución de Regalías	2013	Políticas Públicas	Inversión Pública
<b>Centro del Valle del Cauca</b>		Casa de la juventud, Centro del Valle del Cauca	2014	Políticas Públicas	Jóvenes
<b>Buga</b>		Proyecto de innovación social (música, danza, reciclaje, asociaciones mutuales, recuperación de vivienda)	2014	Políticas Públicas	Innovación Social
<b>Andalucía, Buga, San Pedro, Yotoco</b>		Fomento a la participación a través de políticas públicas sociales.	2014	Políticas Públicas	Participación
<b>Buga</b>	El Placer	Asociación Agroplacer contrata con el municipio para gestionar pequeños proyectos enmarcados en el plan de vida.	2015	Políticas Públicas	Presupuestos Participativos
<b>Buga</b>		Gestión de pequeños proyectos extraídos de los planes de vida.		Políticas Públicas	Presupuestos Participativos
<b>Buga</b>		Programa Familias en acción para mitigar los efectos de la ola invernal.		Políticas Públicas	Programas de Gobierno
<b>Istrmina</b>		Programa Más familias en acción		Políticas Públicas	Programas de Gobierno



### Matriz Sobre Experiencias de Paz

Municipio	Vereda	Experiencias	Fecha	Categorías	Tema
<b>Buga</b>		Formación de jóvenes estudiantes como líderes en resolución pacífica de conflictos.	2013	Proceso	Formación
<b>Piedras</b>		Consulta para rechazar la explotación minera.	2013	Proceso	Planeación Participativa
<b>Buga</b>	Monterrey	Nodos de desarrollo rural como proceso de fortalecimiento	2014	Proceso	Planeación Participativa
<b>Buga</b>	Monterrey	Promoción de la convivencia en el corregimiento de Monterrey a través de la Comisión de Conciliación Regional.	2014	Proceso	Educación
<b>Buga</b>	Alaska	Conformación de la Fundación agropecuaria de Alaska	2014	Proceso	Organizativo
<b>Istmina</b>		Acompañamiento a indígenas desmovilizados en Catrú 2014	2014	Proceso	Desmovilización
<b>Buga</b>		Cátedra de la paz (colegios piloto en Buga, Tuluá, Jamundí, Yumbo, Cali)	2015	Proceso	Educación
<b>Buga</b>	varias veredal.	Proceso de formulación de planes de desarrollo veredal.	1990;2010	Proceso	Planeación Participativa
		Creación de región.	2000-2009	Proceso	Planeación Participativa
		Visión siglo XXI	2000-2025	Proceso	Educación
<b>Buga</b>	Monterrey	Taller de convivencia y paz de Monterrey	2014;2015	Proceso	Solución de Conflictos
<b>Istmina</b>	Curungano	Desmovilización del Bloque Pacífico de las Autodefensas Unidas de Colombia.(Subregión del Medio San Juan)	23 de agosto de 2005	Proceso	Desmovilización
<b>Buga</b>	Monterrey	Mingas o convites (para arreglar las vías)		Proceso	Planeación Participativa
<b>Buga</b>	Monterrey	Seminario taller sobre convivencia y reconciliación		Proceso	Solución de Conflictos

### Matriz Sobre Experiencias de Paz

Municipio	Vereda	Experiencias	Fecha	Categorías	Tema
<b>Buga</b>		Formación de jóvenes estudiantes como líderes en resolución pacífica de conflictos.	2013	Proceso	Formación
<b>Piedras</b>		Consulta para rechazar la explotación minera.	2013	Proceso	Planeación Participativa
<b>Buga</b>	Monterrey	Nodos de desarrollo rural como proceso de fortalecimiento	2014	Proceso	Planeación Participativa
<b>Buga</b>	Monterrey	Promoción de la convivencia en el corregimiento de Monterrey a través de la Comisión de Conciliación Regional.	2014	Proceso	Educación
<b>Buga</b>	Alaska	Conformación de la Fundación agropecuaria de Alaska	2014	Proceso	Organizativo
<b>Istmina</b>		Acompañamiento a indígenas desmovilizados en Cattrú 2014	2014	Proceso	Desmovilización
<b>Buga</b>		Cátedra de la paz (colegios piloto en Buga, Tuluá, Jamundí, Yumbo, Cali)	2015	Proceso	Educación
<b>Buga</b>	varias	Proceso de formulación de planes de desarrollo veredal.	1990;2010	Proceso	Planeación Participativa
		Creación de región.	2000-2009	Proceso	Planeación Participativa
		Visión siglo XXI	2000-2025	Proceso	Educación
<b>Buga</b>	Monterrey	Taller de convivencia y paz de Monterrey	2014;2015	Proceso	Solución de Conflictos
<b>Istmina</b>	Curunga-no	Desmovilización del Bloque Pacífico de las Autodefensas Unidas de Colombia.(Subregión del Medio San Juan)	23 de agosto de 2005	Proceso	Desmovilización
<b>Buga</b>	Monterrey	Mingas o convites (para arreglar las vías)		Proceso	Planeación Participativa
<b>Buga</b>	Monterrey	Seminario taller sobre convivencia y reconciliación		Proceso	Solución de Conflictos

### Matriz Sobre Experiencias de Paz

Municipio	Vereda	Experiencias	Fecha	Categorías	Tema
<b>Buga</b>		Formulación de planes de vida en 9 veredas.	2010 y 2011	Proceso	Planeación Participativa
<b>Buga</b>	Habana	Proceso de reparación colectiva en La Habana		Proceso	Reparación Colectiva
<b>Cauca</b>		Proceso de paz entre el M-19 y el Gobierno Nacional para la dejación de las armas.		Proceso	Desmovilización
<b>Istmina</b>		Formación de líderes en espacios humanitarios.		Proceso	Educación
<b>Istmina</b>		Espacios Humanitarios		Proceso	Humanitario
<b>Ibagué</b>		Confederación Regional de Municipios.		Proceso	Enfoque Territorial
<b>Ibagué</b>		Presupuesto participativo de la Comuna Siete.		Proceso	Presupuestos Participativos
<b>Buga</b>	Monterrey	Proceso de articulación de actores urbano rural a través de los nodos de desarrollo rural, FASE I, corregimiento de Monterrey	2014	Proceso	Planeación Participativa
<b>Buga</b>		Fomento de proyectos de consumo y financiación solidaria a nivel comunitario.	2009;2015	Proceso	Educación para el desarrollo

# Otras publicaciones de la Comisión de Conciliación Nacional

Serie “Incidencia en Política Pública”



## *Construcción de Acuerdos Regionales para la Reconciliación y la Paz*

En este documento, la Comisión de Conciliación Nacional presenta un esquema metodológico que permite a organizaciones sociales, económicas, ambientales y políticas reflexionar sobre las necesidades de reconciliación y paz, a partir del establecimiento de condiciones en materia de equidad, reducción de pobreza, educación, salud, transparencia en el manejo de los recursos y participación ciudadana, entre otros derechos.

ISBN: 978-958-58068-1-8



## *Mínimos de Reconciliación y Paz en Colombia*

Este Documento Ejecutivo presenta ocho propuestas de política de reconciliación y paz que fueron elaborados durante un amplio proceso participativo a nivel nacional. Explica en detalle el fundamento de cada una de las propuestas y propone estrategias concretas.



**Propuestas de mínimos  
para la reconciliación  
y la paz en Colombia**

Acuerdo Nacional  
Comisión de Conciliación Nacional

---

*Propuestas de Mínimos para la  
Reconciliación y la Paz en Colombia*

Con este libro, se amplía la visión hacia las problemáticas que aquejan al país en un total de ocho campos. Es la contextualización del Documento Ejecutivo de Mínimos de Reconciliación y Paz en Colombia y el resultado del trabajo de más de 15.000 personas que analizaron la realidad del país y formularon propuestas para construir una Colombia reconciliada y en paz.

ISBN 978-958-5 8068-0-1

Consígalos en las oficinas de la Comisión de Conciliación Nacional o vía internet: [www.comisiondeconciliacion.co](http://www.comisiondeconciliacion.co), sección "publicaciones".